REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

Revista Secretaría de Marina Armada de México

AÑO 39 ÉPOCA XXII No. 264 MARZO-ABRIL 2021

REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO AÑO 39 ÉPOCA XXII No. 264 MARZO-ABRIL 2021

Aún en la intimidad de su hogar observará las reglas establecidas por la urbanidad y no tratará de justificar las faltas que cometan en la Institución alterando la verdad. Recordarán que la discreción en asuntos del servicio, debe ser siempre una de sus virtudes fundamentales y tener presente que el descrédito al pasar de boca en boca, puede redundar en daño moral o material para su unidad y para la Armada, a las que debe honrarse en pertenecer.

SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO

Principios y Valores para el Personal de la Armada de México

*DAM. 1.1.1.7 Principios y Valores para el Personal de la Armada de México.

Pág 5

INFORMAR

107 Aniversario de la Gesta Heroica del 21 de abril de 1914 y Jura de Bandera de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar

Pág 11

Crucero de Instrucción MMXXI "Bicentenario de la Armada de México" Buque Escuela Cuauhtémoc

Pág 40

¡Tortugas a salvo de redes camaroneras! Personal naval recibe capacitación para el uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET´s)

Pág 43

Día mundial de la audición 3 de marzo

CONSEJO EDITORIAL

ALMIRANTE
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS ARELLANO RUIZ
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
LUIS JAVIER ROBINSON PORTILLO VILLANUEVA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALMIRANTE C.G. DEM.
MARIO CARBAJAL RAMÍREZ
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ HÉCTOR OROZCO TOCAVÉN
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAP. DE FRAG. C.G. ESA.
DAVID DE JESÚS ÁLVAREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE EDITORIAL INSTITUCIONAL Y AUDIOVISUALES

CAP. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
GABRIELA Z. LÓPEZ GARCÍA
SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES

Revista de la
SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

AÑO 39 / ÉPOCA XXII / No. 264 / MARZO-ABRIL 2021

www.gob.mx/semar
unicos@semar.gob.mx
Quejas y sugerencias: 55 5624 6500

La Revista Secretaría de Marina-Armada de México, Año 39, No. 264, marzo-abril 2021, es una publicación bimestral editada por la Secretaría de Marina-Armada de México. Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Colonia Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Tel. 55-5624-6500, www.gob.mx/semar, unicos@semar. Editor responsable: José Héctor Orozco Tocavén. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2001-102612332400-102, ISSN: 0185-3600, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Impresa por Eventos con Impacto, Avenida Pedro Henríquez Urena 176, Pedregal Santo Domingo 04369, Alcaldía Coyoacán. Este número se terminó de imprimir en abril de 2021 con un tiraje de 500 ejemplares.

ÍNDICE

Pág 17

Coloquio Histórico
"La Armada de México a 200 años de su creación, mito o realidad"

Pág 23

La OMI reconoce el valor femenino de la Armada de México

Pág 27

MANTENIENDO EL RUMBO
Secretaría de Marina
Acciones con perspectiva de género 2016-2020

Pág 48

Corresponsabilidad en la erradicación de la violencia en contra de la mujer

Pág 56

PERMUTAS

COORDINACIÓN EDITORIAL

TTE. DE NAV. SCS. L. CCIAS. COM.
LILIAN ESTRADA SANTANA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JACQUELINE CHÁVEZ MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO

C. JOEL SOSA BENITO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE FOTOGRAFÍA

REVISIÓN Y CORRECIÓN DE TEXTO

1ER. MTRE. SAIN. OFTA.
MARÍA DEL ROCÍO CURIEL LUGO

REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. PER.
ARTURO ZARCO MAGAÑA

TTE. DE CORB. SCS. L. CCIAS. COM.
JENNIFER SHEREZADA BONILLA HERNÁNDEZ

DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
MARÍA DEL ROCÍO AMÉZAGA ALVARADO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
KIMY PASOS NAGAMATSU

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ERIKA JESSICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ELVIA OLVERA VACA

D. G. GUILLERMO VILLALPANDO MARTTELO

FOTOGRAFÍA

3ER. MTRE. SAIN. OFTA.
SERGIO ISRAEL DOMÍNGUEZ TREJO

3ER. MTRE. SCS. FOT.
MARIA ELIET REYES INDILI

CABO SAIN. OFTA.
MIGUEL ÁNGEL FLORES GÓMEZ

CABO SCS. FOT.
CAROLINA YATZEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Editorial

Pertenecer a la **Armada de México** es una elección de quienes integramos esta honorable institución naval. En el caso de las y los Cadetes y alumnos de los planteles que integran el Sistema Educativo Naval, jurar bandera es un acto en el que los futuros Oficiales y líderes de la Armada protestan fidelidad a la bandera nacional, lo cual se traduce en su compromiso con México, la institución y sus respectivas escuelas.

La bandera nacional, para los marinos navales, representa la soberanía de nuestra nación, así como los ideales, logros y aspiraciones de nuestro pueblo, es el símbolo de nuestra libertad y democracia, es identidad y pertenencia, evolución y cambio; principios por los cuales somos capaces de dar hasta la vida misma si fuera necesario.

Así bien, cada 21 de abril, las y los Cadetes y Alumnos juran bandera como parte de una significativa tradición naval, derivada de los actos heroicos de los que fueron partícipes los Cadetes y personal naval el 21 de abril de 1914 en la defensa heroica del Puerto de Veracruz, al enfrentarse a las tropas de Infantería de Marina norteamericanas que invadieron por segunda ocasión nuestro país.

Como resultado, perdieron la vida el Cadete Virgilio Uribe Robles y el Teniente José Azueta Abad, quienes hoy en día son reconocidos como héroes navales por su pundonor y valentía, pero sobre todo, por defender con su vida el honor de su nación y su escuela; un pasado glorioso que nos llena de honor y nos motiva a conducirnos con los más altos valores para defender y salvaguardar la soberanía nacional.

En este contexto, hoy en día, las y los marinos navales nos sentimos muy orgullosos de formar parte de un país que establece lazos de amistad y cooperación con otras naciones en diversos rubros, entre ellos el concerniente a las fuerzas armadas. En el caso de nuestra institución, es siempre motivo de alegría ver zarpar al ***Buque Escuela Cuauhtémoc***, también conocido como Embajador y Caballero de los Mares, en cuyas cubiertas, los Cadetes de la ***Heroica Escuela Naval Militar*** aprenden las artes marineras, además de llevar a las naciones que visita el mensaje de paz y buena voluntad del pueblo de México.

107 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 21 DE ABRIL DE 1914

y Jura de Bandera de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Per.
Arturo Zarco Magaña

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Elvia Olvera Vaca

Fotografía:
3er. Mtre. SCS. Fot.
María Eliet Reyes Indili

El 21 de abril de 1914, México y el mundo fueron testigos de la gesta heroica que encabezaron los marinos navales y el pueblo de Veracruz para contrarrestar la invasión de tropas de Infantería de Marina norteamericanas, las cuales por segunda ocasión intervinieron en nuestro país.

Ante tales hechos, perdieron la vida el Cadete Virgilio Uribe Robles y el Teniente José Azueta Abad, quienes hoy en día son reconocidos como héroes navales por su pundonor y valentía, pero sobre todo, por defender con su vida el honor de su nación y de su escuela.

El sacrificio de los próceres navales, así como el de otros héroes anónimos de Veracruz, es rememorado y honrado año con año por los marinos navales de la Armada y el pueblo de México.

En este contexto, el pasado 21 de abril se llevó a cabo en el Campo de Honor de la ***Heroica Escuela Naval Militar***, ubicada en el poblado de Antón Lizardo, Veracruz, la ceremonia conmemorativa del 107 Aniversario de la Gesta Heroica del 21 de abril de 1914 y la Jura de Bandera de 370 Cadetes, pertenecientes a las generaciones 2024 y 2025.

La ceremonia, que se llevó a cabo a puerta cerrada y sin público, debido a la contingencia derivada del COVID-19 que aún vivimos; fue presidida por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, quien estuvo acompañado por los Almirantes César Carlos Preciado Velázquez, Mario Carbajal Ramírez, Luis Javier Robinson Portillo Villanueva y Santiago Jorge Morgado Gómez, así como por el Vicealmirante Vicente Andrade Morales y el Contralmirante Víctor Manuel Alarcón Daowz; Oficial Mayor de Marina, Inspector y Contralor General de Marina, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Comandante de la Primera Región Naval, Director de la Heroica Escuela Naval Militar y Subinspector de Planteles Educativos Navales, respectivamente.

Por parte de la ***Heroica Escuela Naval Militar***, participó el Cuerpo de Cadetes, con un contingente integrado por: Bandas de Guerra y de Música, Escolta, Estandarte y Guión del Cuerpo de Cadetes, Guiones de las carreras del Cuerpo General, Infantería de Marina, Aeronáutica Naval, Logística Naval, Ingeniería Mecánica Naval e Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Compañías de Cadetes, con sus respectivos guiones y el Grupo de Comando, al mando del Capitán de Navío Bernardo Pineda Peña, Comandante del Cuerpo de Cadetes de dicho plantel.

Durante la ceremonia, el Alto Mando de la Armada de México recordó a los héroes de la ***Heroica Escuela Naval Militar*** y el Heroico Colegio Militar que el 21 de abril de 1914 y el 13 septiembre de 1847 ofrendaron sus vidas en la defensa de nuestra nación, al pronunciar cada uno de los nombres de los próceres[1], en seguida, el personal naval respondió al unísono, como una sola voz, que hizo eco entre los muros del plantel naval: …¡Murió por la patria!

Posteriormente, la Banda de Guerra realizó un toque de silenció, al término del cual el Cuerpo de Cadetes del plantel efectuó una salva de honor en memoria de los héroes acaecidos en dos momentos neurálgicos de nuestra historia.

Acto seguido, los Cadetes de segundo y primer año juraron bandera, en lo que es una significativa tradición naval, derivada de actos heroicos de los que fueron partícipes los Cadetes, personal naval y pueblo veracruzano, el 21 de abril de 1914. Como parte de dicho acto, los futuros Oficiales de la Armada protestaron fidelidad a la bandera nacional y juraron defenderla con su vida misma.

1. De la Heroica Escuela Naval Militar: Teniente José Azueta y Cadete Virgilio Uribe. Del Heroico Colegio Militar: Teniente Juan de la Barrera; Cadetes: Juan Escutia, Francisco Márquez, Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca, y Vicente Suárez.

"…Hoy, nos comprometemos con nuestra patria para llevar con honor, deber, lealtad y patriotismo, los retos que conlleva el futuro de nuestra nación", con estas palabras, el Cadete Kalim David Espinoza Fierro, en representación de sus compañeros, refrendó el compromiso de los futuros Oficiales de la Armada, con México.

Asimismo, señaló que el apoyo de sus familias, la admiración a la **Armada de México**, la firme voluntad de cumplir sus sueños y "…el valor de los héroes navales, que un 21 de abril de 1914 ofrendaron su vida por la defensa de nuestra libertad, han sido el motor que nos ha llevado hasta este momento".

Finalmente, reafirmó el compromiso de los Cadetes para conservar y fortalecer, con sus acciones, el prestigio de la institución "…siempre estaremos eternamente agradecidos y comprometidos a no fallarles".

Al término de su intervención, 11 Cadetes de primero y segundo año, en representación de sus compañeros de generación recibieron de manos de los integrantes del presídium, el espadín, mismo que simboliza el principio de don de mando, además de fomentar una inquebrantable lealtad, integridad y resolución en la toma de decisiones.

Significado del espadín:

El espadín representa el Escudo Nacional. Esta arma blanca punzocortante, de aproximadamente 61 centímetros de longitud, es fabricada en bronce y acero. Su empuñadura, en la que se encuentra la cabeza del águila real mexicana, es de bronce y parte de ella está pintada de color blanco, significando la pureza y la espuma del mar; se encuentra dividida por siete hilos dorados en referencia de los antiguos mares: Pacífico Norte, Pacífico Sur, Atlántico Norte, Atlántico Sur, Ártico, Índico y Antártico; un fiador, que simboliza la serpiente siendo devorada bajo el águila de la que desciende una piña, la cual sujeta los guantes blancos como indicación de caballerosidad, una cruceta que busca distinguir los nopales en los que el águila se posó, en cuyo centro se encuentra el Escudo de la **Armada de México**.

Su hoja de acero muestra el Lago de Texcoco, lugar donde se fundó Tenochtitlán; una de sus caras tiene grabado un cañón, haciendo alusión al poderío naval; lleva grabados un remo, un tridente y un bichero, como símbolo de las herramientas utilizadas por los marinos. Además, tiene inscrito el nombre de la **Armada de México**, y la corbeta ***Zaragoza***, embarcación que efectuó el primer viaje de circunnavegación con tripulación mexicana. En la otra cara de la hoja se observa la goleta ***Iguala***, embarcación que izó por primera vez la insignia nacional, todo esto rodeado de un estampado de algas marinas, como fuente de alimento. Finalmente, la vaina del espadín significa el cuerpo de una serpiente.

Al hacer uso de la palabra para emitir el mensaje oficial del evento, el Almirante José Rafael Ojeda Durán expresó a los Cadetes del alma máter de la institución, que jurar bandera representa lealtad y entrega absoluta a México.

"Cadetes que hoy juran Bandera y Cadetes antiguos, siéntanse orgullosos de estar en esta ***Heroica Escuela Naval Militar***, pero siéntanse también orgullosos que ustedes, en su momento que se van a integrar a nuestra **Armada de México**, donde se deberán desenvolver con los principios de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo", enfatizó.

Por otra parte, rememoró los hechos ocurridos el 21 de abril de 1914: "La hazaña del pueblo veracruzano y de nuestros héroes navales del 21 de abril de 1914, siempre debe mantenerse presente" hechos por los que exhortó a los Cadetes a honrar "…en todo momento la memoria del Teniente José Azueta Abad y del Cadete Virgilio Uribe Robles, con los más altos valores que nos definen como marinos navales".

"No hay mejor forma de mantener vivo un pasado glorioso que con los actos colmados de nuestros valores morales", agregó. Asimismo, pidió honrar el gran legado de 200 años de historia de la Armada, una institución que trabaja sin descanso para defender la soberanía nacional y recordó a su personal que, "… un marino naval debe ser honesto, con carácter, humilde, pero, sobre todo, leal al Mando Supremo, leal al Alto Mando, leal a sus Comandantes y siempre actuar con la verdad por delante".

Crucero de Instrucción MMXXI "Bicentenario de la Armada de México" Buque Escuela Cuauhtémoc

Redacción:
Contralm. CG. DEM. Ret.
Elías Ruvir Bonilla Alcántara
Tte. de Corb. SCS. L. Ccias. Com.
Jennifer Sherezada Bonilla Hernández.

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Unidad de Comunicación Social

Alguna vez, estimado lector, ¿ha tenido la oportunidad de conocer personalmente al Embajador y Caballero de los Mares de la Armada de México?... Es aquel resplandeciente buque de blancas velas, de imponente mascarón con la figura del emperador "Cuauhtémoc" y tersas cubiertas de madera pulida. Este navío, además, se desliza suave y majestuosamente por los mares del mundo con la misión de exaltar el espíritu marinero de los futuros líderes de esta gloriosa institución. Transmite orgulloso el mensaje de amistad y buena voluntad en los puertos que visita y para aquellos mexicanos en el extranjero, representa un cálido reencuentro con su tierra, con sus raíces y con su país. Es de enfatizar que cada uno de los zarpes del ***Cuauhtémoc*** es único y especial, empapado de emociones mezcladas con el sentimiento de cada unos de los miembros de su gallarda tripulación, para representar dignamente a su nación, ataviados con los valores de honor, deber, lealtad y patriotismo.

Así es que, transportándonos a ese relevante acontecimiento, mientras caminamos rumbo a la cabeza del muelle de la ***Octava Región Naval***, con sede en el puerto de Acapulco, Guerrero, se observa atracado por su banda de estribor el Buque Escuela Velero ***ARM Cuauhtémoc BE-01***. En su popa tiene su nombre grabado con letras de color verde y un poco más abajo, sobre relieve, se encuentra el escudo de la ***Heroica Escuela Naval***. Además, se distingue a lo lejos, el color blanco de los uniformes de la tripulación conformada por Capitanes y Oficiales. También, cerca de la pasarela, se encuentra la banda de música que interpreta melodías alusivas a la vida naval, a los hombres y mujeres de mar.

Los mástiles del buque muestran las pesadas velas que aparentemente hacen rizos con el ir y venir del viento. Sobre sus cubiertas, se aprecia un tumulto de camisetas a rayas horizontales con los colores azul y blanco; se trata de una parte de la tripulación de Clases y Marinería además de Cadetes alistándose para el tan esperado zarpe. Se encuentran en el muelle, las familias y amigos que despiden a sus seres queridos. Entre sombrillas, trajes coloridos, flores y algunas lonas con letras de aliento, los Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, así como los Cadetes, abrazan a sus familiares, mientras otros cargan a sus pequeños hijos para fotografiarse.

De pronto, inunda el ambiente un silbido agudo y largo, es la voz del pito marinero anunciando la llamada general, en ese momento la banda de música deja de tocar y todos los marinos que aún se encontraban en el muelle, se despiden rápidamente para subir a bordo. El bullicio de las personas termina, se observa a las autoridades navales abordar el velero y el pito marinero ahora anuncia rendir los honores correspondientes. Toda la tripulación se encuentra perfectamente formada y alineada, en posición de firmes y en absoluto silencio. Inician las palabras protocolarias y los mensajes de despedida impregnados de buenos deseos para

la travesía que está por iniciar. Posteriormente, el pito marinero nuevamente toca honores y, mientras desembarcan las autoridades, se quedan sólo el comandante y la tripulación.

Ahora se procede con las maniobras para el zarpe. Quienes permanecen en el muelle observan detenidamente cómo toda la tripulación en un ir y venir de movimientos, de manera coordinada, acatan las órdenes transmitidas por varios silbidos emitidos por pitos marineros (lenguaje propio de los buques de vela). Mientras tanto, en el muelle causa expectación ver cómo de un momento a otro, los Cadetes suben rápidamente por los mástiles con una agilidad sorprendente, quedando finalmente vestida la tabla de jarcia, así como las perchas de los mástiles, con la vista al frente y los brazos extendidos en posición de honores.

En ese momento, los cabos en el muelle ya se están largando y el gallardo navío se abre poco a poco de donde se encontraba atracado, hasta quedar con todos sus cabos a bordo y el ancla en su varadero. Luego, la banda de música interpreta la melodía Las golondrinas. El público empieza a agitar estrepitosamente sus brazos; algunos se despiden agitando pañuelos mientras gritan palabras de amor a sus seres queridos, otros más, sueltan globos, en tanto algunos pocos rompen en un profundo llanto.

El Embajador y Caballero de los Mares ha zarpado... Pero sucede en ese instante algo que sobresalta a todos, cuando se escucha el sonido grave y fuerte de tres toques de la sirena del velero despidiéndose, lo cual remueve el sentimiento y la emoción en el pecho de todos los presentes, siendo más emotivo aún cuando los barcos aledaños, lo despiden también de la misma forma. Algunas personas y familias se retiran poco a poco mientras, otras esperan a que el buque desaparezca en el horizonte de la bahía, con el pensamiento de que después de varios meses regresará nuevamente.

Así da inicio el Crucero de Instrucción MMXXI "Bicentenario de la Armada de México", con la misión de inculcar a los futuros Oficiales

de la **Armada de México**, ofrendar hasta su último esfuerzo para hacer del Buque Escuela ***Cuauhtémoc***, una digna y noble cuna, para continuar fortaleciendo las mentes y espíritus de aquellos que se embarquen en su seno, persiguiendo el objetivo de instruirse para servir mejor a su Patria. Asimismo, es un representante de la nación mexicana y lleva consigo un mensaje de paz y buena voluntad al mundo, ondeando orgulloso el pabellón mexicano.

Es así como el pasado 5 de abril de 2021, la **Secretaría de Marina**, en el marco de los eventos alusivos a la celebración de los "200 Años de la Armada de México", despidió en el puerto de Acapulco, Guerrero, al querido ***Cuauhtémoc***. Esta solemne ceremonia tuvo lugar en el muelle de la ***Octava Región Naval*** y fue presidida por el Almirante Julio César Pescina Ávila, Comandante de ese Mando Naval, en representación del Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, quien además estuvo acompañado por distintas autoridades.

Durante el citado evento, el Comandante de la Octava Región Naval señaló que "Hoy nos encontramos en estas majestuosas cubiertas, cuna forjadora del espíritu marinero de cientos de marinos navales como testigos del adiós y hasta pronto en una nueva misión de nuestro navío, con motivo del Crucero de Instrucción "Bicentenario de la Armada de México", que de manera especial enarbola el orgullo de ser una institución que nació hace 200 años para servir a nuestra nación, dos siglos de salvaguardar la independencia, soberanía y libertad de nuestra patria".

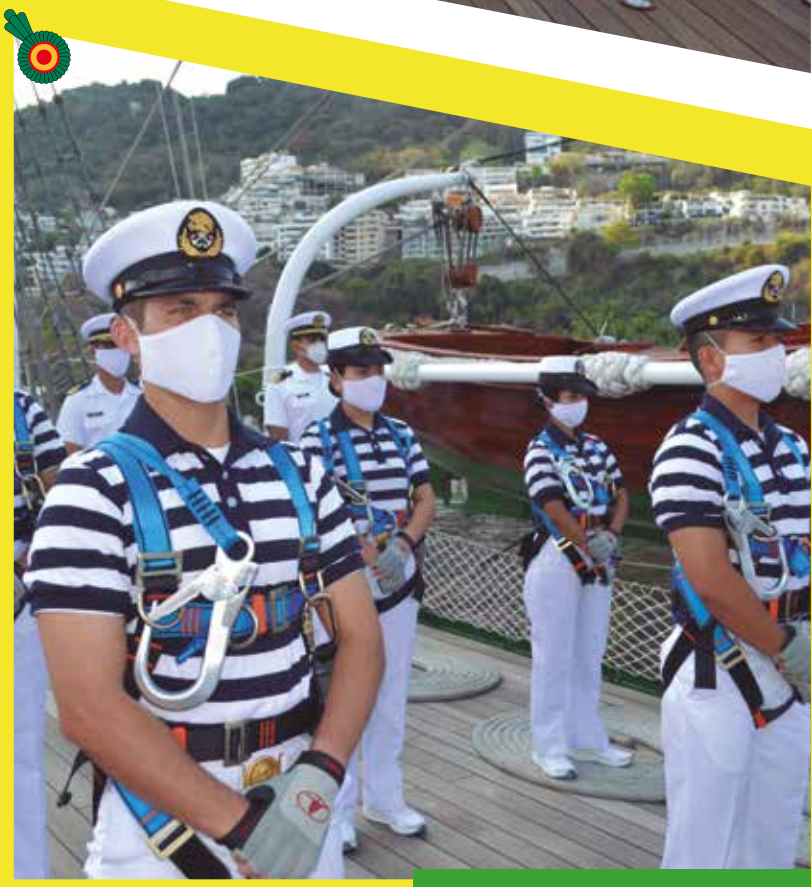

Además, al dirigirse a los jóvenes marinos, los exhortó a que "lleven en sus mentes el ejemplo de liderazgo del trabajo en equipo, para que las singladuras las realicen en un ambiente de profesionalismo, en donde el espíritu de cuerpo y la camaradería sean los rectores que permitan terminar con éxito esta travesía". También señaló que ante la situación que se vive por la pandemia de COVID-19, se ha impuesto una nueva normalidad y la **Armada de México** ha sabido sortear las tempestades y mantener fijo el

rumbo hacia puerto seguro, por ello hizo un llamado a la tripulación "a no bajar la guardia ante esta amenaza que continúa latente, debiendo tomar todas las medidas y precauciones sanitarias establecidas".

Por su parte, el Comandante del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc, Capitán de Navío del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Carlos Gorraez Meraz, informó que 58 Cadetes de la ***Heroica Escuela Naval Militar*** generación 2016-2021, así como por primera vez 20 estudiantes de tercer año de las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, se embarcaron con el fin de integrarse a una sólida y gallarda tripulación en este crucero de instrucción.

Asimismo, afirmó que el 2020 fue un año que marcó la historia del Caballero de los Mares, siendo el primer año, de sus 38 de servicio, en el que no se logró llevar a cabo, ante la emergencia sanitaria, un crucero de instrucción. Sin embargo, reconoció que ese suceso puso a prueba su capacidad y entereza para adaptarse a las nuevas circunstancias. "Y en ese sentido expreso un excepcional reconocimiento a toda la dotación, pues en el proceso ha quedado de manifiesto su gran profesionalismo, esfuerzo y vocación de servicio".

De igual manera, al hacer uso de la palabra, el Cadete Jericó Armando Galeana Vázquez, manifestó que «"damos inicio a nuestro viaje de instrucción "Bicentenario de la Armada de México"», un periplo que llevamos a cabo a bordo de nuestro muy querido Buque Escuela ***Cuauhtémoc***, en el cual ofrendaremos hasta el último esfuerzo para llevar un mensaje de paz a diferentes puertos de nuestro país, y de manera muy especial, un viaje con el que orgullosamente nos sumamos a la conmemoración de un hecho que llena de orgullo a nuestra nación, como lo es el Bicentenario de la Armada de México, 200 años de servir a la patria y de velar por sus mares".

Es importante mencionar que durante este crucero se tiene programado visitar 11 puertos mexicanos en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa y Sonora, en un total de 195 días (141 navegando y 54 en puerto).

En este devenir histórico, la celebración del mencionado bicentenario se remonta a los inicios del México independiente, el 4 de octubre de 1821, cuando el General Agustín de Iturbide, ante la necesidad del joven Estado mexicano de contar con una Armada para salvaguardar la soberanía nacional, decretó la creación del Ministerio de Guerra y Marina, dirigido por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, acto con el que dio inicio la historia de la **Armada de México**.

Finalmente, es un hecho que en la actualidad vivimos un periodo especialmente singular, porque desde el mes de marzo de 2020 nos encontramos inmersos en el contexto de una complicada emergencia sanitaria a nivel global, debido a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 que ha provocado afectaciones en todos los ámbitos. Pero sin duda alguna, es la fortaleza de los integrantes de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, lo que engrandece a esta noble institución.

Fuentes consultadas

BOLETÍN-1161 Autoriza Senado que buque Cuauhtémoc realice crucero (2021). *Senado de la República. Coordinación de Comunicación Social*. Recuperado de: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/6036-boletin-1161-autoriza-senado-que-buque-cuauhtemoc-realice-crucero.html Fecha de consulta: 18 de abril de 2021.

Crucero de instrucción Europa del Norte 2019 (2019). *Secretaría de Marina-Armada de México*. Recuperado de: https://www.semar.gob.mx/velero/images/Revista%20Velero.pdf Fecha de consulta: 18 de abril de 2021.

Crucero de Instrucción MMXXI "Bicentenario de la Armada de México". Buque Escuela Cuauhtémoc (2021). *Secretaría de Marina-Armada de México*. Recuperado de: https://www.gob.mx/semar/articulos/buque-escuela-cuauhtemoc?idiom=es Fecha de consulta: 18 de abril de 2021.

Por la Exaltación del Espíritu Marinero Velero "Cuauhtémoc" inicia hoy el Crucero de Instrucción 2021 "Bicentenario de la Armada de México" (2021). *Secretaría de Marina-Armada de México. Comunicado de prensa núm.: 026/2021*. Recuperado de: https://www.gob.mx/semar/prensa/por-la-exaltacion-del-espiritu-marinero-velero-cuauhtemoc-inicia-hoy-el-crucero-de-instruccion-2021-bicentenario-de-la-armada-de-mexico?idiom=es Fecha de consulta: 18 de abril de 2021.

Senado recibe informe de cancelación de salida de Buque Escuela "Cuauhtémoc" por crisis sanitaria (2020). *Senado de la República. Coordinación de Comunicación Social*. Recuperado de: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/47987-senado-recibe-informe-de-cancelacion-de-salida-de-buque-escuela-cuauhtemoc-por-crisis-sanitaria.html Fecha de consulta: 18 de abril de 2021.

Visita del Buque Escuela Velero "Cuauhtémoc" que realizará por primera vez el recale en el Puerto de Cabo San Lucas, Baja California Sur (2021). *Secretaría de Marina-Armada de México. Sector Naval de Los Cabos. Comunicado de prensa núm.: 03/202*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/623297/MARINA_COMUNICADO_NAVCAB_03.pdf Fecha de consulta: 18 de abril de 2021.

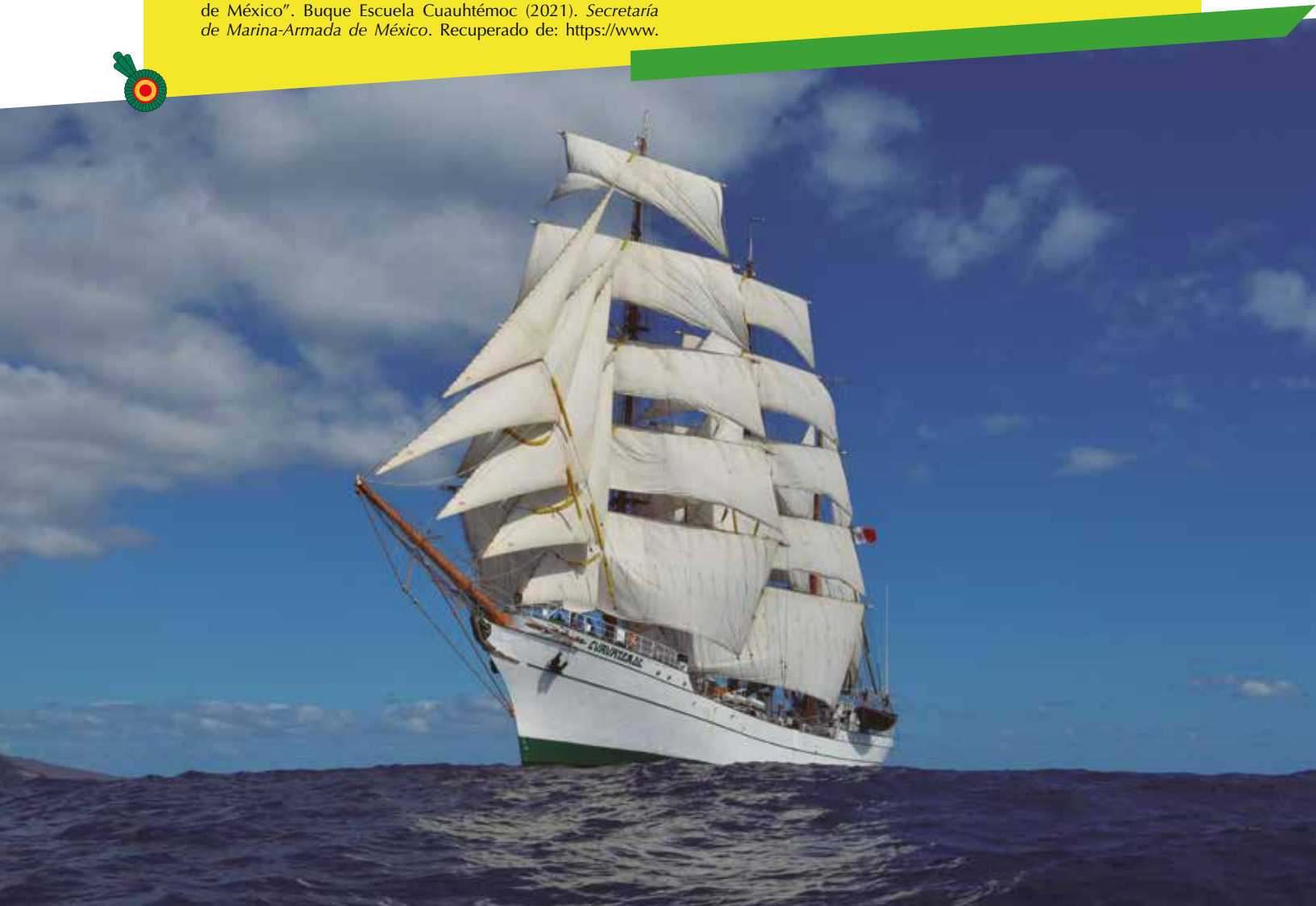

Coloquio Histórico

"La Armada de México a 200 años de su creación, mito o realidad"

Redacción:
Centro de Estudios Superiores Navales

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
1er. Mtre. SCS. Fot.
Juan Manuel Pérez Manzo

El próximo 4 de octubre, la **Armada de México** cumplirá 200 años de haber sido creada; sus orígenes se remontan a los inicios del México Independiente, cuando Agustín de Iturbide, en su calidad de Generalísimo Almirante y Presidente de la Regencia, determinó la necesidad de crear una Armada, ante la continuidad de la guerra con España, debido a que esta última se negó a reconocer la Independencia de México, instaurando así el Ministerio de Guerra y Marina, a cargo del Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, quien fue designado Secretario de Estado, responsable de los asuntos de Guerra con encargo de Marina.

Es así como se vislumbran los orígenes de una Armada Nacional, la cual tuvo como primera misión enfrentar a los invasores que se encontraban en San Juan de Ulúa y expulsar al último reducto español que existía en el territorio mexicano, acontecimiento histórico con el cual inició la vida institucional de la **Armada de México**, y el cual contribuyó a la consolidación de la Independencia nacional el 23 de noviembre de 1825, al mando del Capitán Pedro Sainz de Baranda y Borreyro.

Por ello, en el bicentenario de esta noble institución, la ***Universidad Naval***, por conducto del ***Centro de Estudios Superiores Navales*** (***CESNAV***), llevó a cabo los días 7 y 8 de abril de 2021, en el auditorio del ***Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud*** (***CENCIS***), el Coloquio Histórico "La Armada de México a 200 años de su creación, mito o realidad", con el objeto de difundir y analizar la evolución histórica de los 200 años de la Armada Nacional en la defensa de la soberanía y la salvaguarda de la seguridad interior, identificando los hechos históricos que dan cuenta de su fecha de nacimiento en el año de 1821.

Presidió el evento el Almirante César Carlos Preciado Velázquez, Oficial Mayor de Marina, acompañado por el Almirante Armando García Rodríguez, Coordinador de los festejos de los 200 Años de la Armada de México; los Vicealmirantes Juan José Bernal Méndez, Rector de la Universidad Naval y Raymundo Pedro Morales Ángeles, Director del Centro de Estudios Superiores Navales, así como el General de Brigada Juan Manuel Díaz Organitos, Director General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien intervino además como ponente.

Participó un auditorio presencial de casi 200 personas (18 ponentes y moderadores, 107 civiles, 25 militares de la SEDENA, y 47 militares de **MARINA**), así como un auditorio en línea que siguió de forma interactiva la transmisión en vivo a través de las plataformas digitales Cisco Webex y YouTube, con un registro de poco más de 11,000 visitas; cabe resaltar que mediante esta modalidad se contó con la participación de auditorio en el extranjero (Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Israel, Perú y Timbuktú).

El auditorio presencial se conformó por personal de directivos, historiadores, académicos, alumnos y público de interés de la MARINA; la SEDENA; la ***Universidad Naval***; el ***Centro de Estudios Superiores Navales***; la Escuela Superior de Guerra; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); el Centro Cultural Helénico; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI); la ***Base Aeronaval de Chetumal*** (***BASANCHET***) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El evento se estructuró con cuatro mesas de trabajo integradas por panelistas de renombre en nuestro país y dos conferencias magistrales a cargo de los Doctores José Manuel Villalpando César y Alejandro Rosas Robles.

En su disertación, el Doctor Villalpando César afirmó que son "200 años de la presencia verdadera y real de hombres y mujeres que a lo largo de dos siglos han construido la historia de la Armada", donde "no hay buenos ni malos, insisto, es la historia de cómo se cumple el deber frente al mar, pero frente a México, también".

Por su parte, el Doctor Alejandro Rosas ratificó que "en 1821… se crea el Ministerio de Guerra y Marina, y se crea la Armada; dos siglos después… en el México actual, no se puede pensar sin la presencia de la **Armada de México**… se ha convertido en uno de los pilares para la seguridad nacional". Sendas ponencias dejaron en claro que la **Armada de México** existe desde hace dos siglos, por lo que, su presencia es una realidad contundente, pues la historia da cuenta fehaciente de ese largo devenir.

Respecto la primera mesa de trabajo intitulada "Nacimiento de la **Armada de México** y la consolidación de la Independencia nacional", tuvo como fin analizar los antecedentes históricos de la Armada, la creación del Imperio mexicano y del Ministerio de Guerra y Marina. Se analizó el

primer desafío que enfrentó la nación mexicana con la toma del Castillo de San Juan de Ulúa, por el último reducto español. Las reflexiones de la mesa estuvieron a cargo de los Doctores Martha Ortega Soto y Guillermo Garduño Valero, de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa; Carlos Francisco Martínez Moreno, de la Universidad Nacional Autónoma de México y del General de Brigada Juan Manuel Díaz Organitos, de la Secretaría de la Defensa Nacional. Este último, mencionó al finalizar su intervención: "En mi opinión estos 200 Años de la Armada de México son una realidad". La conducción de la mesa fue moderada por el Doctor Emilio Vizarretea Rosales, de la UNAM.

La segunda mesa de trabajo, denominada "La Armada en el contexto del México decimonónico", estuvo a cargo de los Doctores Raúl Benítez Manaut, de la UNAM y Leticia Rivera Cabrieles, del ***CESNAV***. En ella se analizó la construcción del Estado mexicano y la defensa de la soberanía que realizó la Armada Mexicana tanto en los problemas de seguridad interior como defensa externa. Es decir, se examinaron los principales desafíos de la **Armada de México** en el siglo XIX. Para ello, se hizo una revisión de las debilidades y oportunidades con que surgió la Armada y los retos que enfrentó durante las intervenciones extranjeras de Francia y Estados Unidos que amenazaron la soberanía nacional.

En este contexto, la Doctora Rivera Cabrieles mencionó que "La **Armada de México**, como toda institución de largo aliento (al cumplir 200 años de existencia) ha tenido una evolución y desarrollo, y por tanto ha sufrido una serie de transformaciones, rupturas y continuidades, lo que le ha permitido tener el rostro actual que conocemos". Señaló que "en dos siglos de existencia, la **Armada de México** ha estado presente en las principales coyunturas históricas del país, de tal forma que su primera misión fue consolidar la Independencia nacional; asimismo, enfrentó las invasiones militares que llegaron por el mar tanto de Estados Unidos como de Francia; defendió la integridad territorial ante los intentos separatistas de Texas, Yucatán y Tabasco. La Armada también estuvo presente durante la

Decena Trágica al defender, el Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio, el Palacio Nacional, junto con el General Lauro Villar, con lo que se logró salvar momentáneamente la vida del Presidente Francisco I. Madero. Un año más tarde, en 1914, los Cadetes de la Escuela Naval defendieron heroicamente al puerto de Veracruz de la invasión estadounidense; mientras que del lado del Pacífico, el Teniente Hilario Rodríguez Malpica, conocido como el Marino de la Revolución, defendía la legalidad ante un gobierno usurpador y protagonizaba junto con el cañonero ***Tampico*** y el biplano ***Sonora***, uno de los primeros combates aeronavales más importantes y emblemáticos de ese periodo. Éstas son sólo algunas de las coyunturas históricas en que ha estado la Armada relacionada con la seguridad del Estado mexicano". Esta mesa fue moderada por el Licenciado Pedro Celis, del Instituto Cultural Helénico.

La tercera mesa de trabajo, denominada "Perfiles de la Revolución y Posrevolución", tuvo como objetivo analizar el papel de la Armada durante la Revolución hasta llegar a la Segunda Guerra Mundial. De esta forma, se reflexionó sobre el combate aeronaval de Topolobampo, una de las principales gestas heroicas que impactaron durante la Revolución mexicana. En este mismo contexto, se analizó el nacimiento de la aviación naval como una nueva arma de guerra; se cerró con el análisis de la campaña submarina y la respuesta naval

de México durante la Segunda Guerra Mundial. Las conferencias estuvieron a cargo de los Doctores Edgar Urbina Sebastián, de la UNAM; Federico Lazarín Miranda, de la UAM-Iztapalapa y Carlos Brokmann Haro, de la CNDH. La moderación la llevó a cabo el Doctor Veremundo Carrillo Reveles, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Finalmente, la cuarta mesa de trabajo denominada "Retos de la Armada de México en el siglo XXI", analizó cómo la Armada contemporánea es un ejemplo institucional de identidad y capacidad de transformación. Es decir, se reflexionó sobre la metamorfosis que la Armada ha tenido en 200 años de existencia, para servir a México. Como parte de las transformaciones, se analizó el papel de la mujer en la Armada de México. Las ponencias estuvieron a cargo del Doctor Leonardo Curzio, de la UNAM; la Contralmirante SSN. L. Enf. Atala Teliz Rodríguez, Directora de la Escuela de Enfermería Naval y el Capitán de Navío A.N. P.A. DEM. José Rivera Parga, Jefe del Grupo de Comando de la Base Aeronaval de Chetumal. La mesa fue moderada por el Capitán de Fragata SJN. L.D. Jorge Quiroz Richard, del CESNAV.

Además, a través de las sesiones de preguntas y respuestas realizadas en las conferencias y mesas de trabajo, se enriqueció el conocimiento del auditorio, tanto presencial como en línea, quienes activamente pudieron esclarecer dudas, inquietudes y aportar ideas y comentarios.

Durante la clausura del coloquio, el Almirante César Carlos Preciado Velázquez, Oficial Mayor de Marina, mencionó que "la conmemoración del bicentenario de estos hechos históricos, se configura en una excelente oportunidad para dar lugar al diálogo, además de encaminar nuestros pensamientos hacia una reflexión, que nos conduzca a examinar los retos actuales que encaramos como institución y como país". Asimismo, al referirse a los panelistas del coloquio histórico, comentó que "sus aportaciones se encuentran revestidas de un gran valor para las

y los marinos, quienes habremos de atesorar los acontecimientos que nos han compartido, con el más puro fin de acrecentar el acervo histórico que integra este acontecimiento del pasado nacional".

Por último, aludió en su discurso: "…200 años, y hablo por cada mujer y hombre de mar de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, donde ningún reto ha estado por encima de nuestra voluntad ni del Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo que nos caracteriza", concluyó.

Por lo anterior, podemos afirmar que el coloquio alcanzó su objetivo, al demostrar y difundir conforme a hechos históricos, que los 200 Años de la Armada de México y su continuidad institucional, es una realidad y no un mito, lo cual fue manifestado y reconocido en las intervenciones y aportaciones de los conferencistas y ponentes que participaron.

Asimismo, después de 200 años de continuidad institucional, la **Armada de México** se ha consolidado como un componente operativo, empleando el poder naval de la federación con sus fuerzas de mar, aire y tierra, para la defensa exterior y seguridad interior del país, desempeñando dos roles fundamentales: como Marina de Guerra y en funciones de Guardia Costera.

Con este coloquio, la ***Universidad Naval*** y el ***Centro de Estudios Superiores Navales*** manifiestan su misión y visión de coadyuvar en la difusión de la doctrina naval y cultura marítima.

El evento resumido se encuentra disponible en el canal oficial de YouTube de la Secretaría de Marina, asimismo, el ***Centro de Estudios Superiores Navales*** editará un número especial de su revista, la cual incluirá artículos con los hechos históricos que dan fe de los 200 años de la creación y continuidad de la **Armada de México**.

La OMI reconoce el valor femenino de la Armada de México

Al ingresar al Servicio de la Armada, adquirimos un compromiso con la patria, a partir de ese momento formamos parte de una institución, cuyo fin más loable es Servir a México.

La nobleza de la misión que el pueblo de México ha encomendado a los marinos navales, demanda la entrega absoluta por parte de quienes integramos sus filas. En este contexto, el 8 de abril pasado, una mujer de la **Armada de México** recibió la "Mención de Honor" de la "Distinción de la Organización Marítima Internacional al Valor Excepcional en el Mar 2020".

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Per.
Arturo Zarco Magaña

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
María del Rocío Amézaga Alvarado

Fotografía:
3er. Mtre. SCS. Fot.
María Eliet Reyes Indili

Archivo de Redes Sociales de UNICOS

Cabe mencionar que la citada organización marítima[1], es un organismo especializado que fomenta el transporte marítimo seguro, protegido, ecológicamente racional, eficaz y sostenible, entre los países que forman parte del mismo; en el ámbito marítimo es una de las organizaciones más prestigiosas y con mayor autoridad en la materia.

La distinción emitida tiene "por objeto rendir un homenaje internacional singular a las personas que, a riesgo de su propia vida, hayan actuado con una valentía extraordinaria y demostrado un valor excepcional en el mar"[2].

Para la Marinero de Infantería de Marina Rosa María Pérez Oliva, nadadora de rescate de superficie desde helicóptero, adscrita a la ***Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR)*** de Isla Mujeres, el hecho de servir a la nación es la principal razón por la que ingresó a la institución, función que ha realizado, primero como Infante de Marina y posteriormente como rescatista en la mar.

El personal que integra el equipo de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima de **MARINA**, se distingue por el alto grado de dificultad y riesgo que implica su labor; los rescatistas deben enfrentar la fuerza del mar, así como la desesperación de las víctimas, y en muchas ocasiones, condiciones climatológicas adversas, elementos que en su conjunto ponen en peligro la vida de los rescatistas.

Para hacer frente a las adversidades que implica su labor, los rescatistas reciben arduos y especializados entrenamientos, así como cursos que les permiten contar con los conocimientos y herramientas necesarias, pero sobre todo, son poseedores de una voluntad y una convicción absoluta para ayudar a todos aquellos que se encuentren en peligro en la mar. Este es el tipo de perfil requerido para llevar a cabo tan delicada tarea, y es que para la **Secretaría de Marina-Armada de México**, una de sus mayores prioridades es salvaguardar la vida humana en la mar.

1. OMI.
2. Organización Marítima Internacional. Circular Nº 4134. 15, noviembre 2019.

Durante las operaciones de salvamento, los rescatistas emplean diversas técnicas para tener éxito en la misión: una vez que localizan su objetivo, la unidad o unidades navales (superficie y aéreas) se aproximan lo suficiente al punto del siniestro para que el personal de rescate realice la inmersión y nade hacia las personas que requieren el apoyo.

Al acercarse a las víctimas, los rescatistas analizan el estado de las mismas, es decir, si se encuentran activas o inconscientes, asimismo, determinan si existen lesiones y el tipo de técnica que emplearán para llevar a cabo un rescate adecuado.

Para realizar la extracción, el personal naval debe tener la situación bajo control, por lo que, una vez concluida la inspección, el rescatista, mediante señas[3], solicita, en caso de que sea por helicóptero, la canastilla de rescate, en la cual coloca y asegura a la víctima para ser extraída, o bien, trasladarla hasta la unidad de superficie (buque o embarcación) para brindarle los primeros auxilios y estabilizarla para su transferencia a la unidad sanitaria más cercana.

En este caso, los hechos por los que fue otorgado el reconocimiento a la Marinero Pérez Oliva por parte de la OMI, ocurrieron el 4 de enero de 2020, cuando la ***ENSAR*** de Isla Mujeres recibió una llamada de emergencia de la Capitanía de Puerto para informar que la embarcación recreativa ***La Traviesa*** se estaba hundiendo.

Al arribar al lugar, personal naval a bordo de una unidad de rescate tipo ***Defender***, auxilió a los náufragos de la embarcación que se encontraba a la deriva, entre quienes se encontraban menores de edad y una mujer de 60 años, quienes fueron rescatados y trasladados uno por uno, por la Marinero Rosa María, hasta la unidad de superficie de la Armada.

3. Al momento de un rescate la comunicación por parte del rescatista es en todo momento a través de señas, ya que es imposible comunicarse verbalmente ante las condiciones propias del mar.

Una vez estabilizadas, las víctimas fueron llevadas al muelle de la ***Quinta Región Naval***, para recibir atención médica por parte de personal de Sanidad Naval y Protección Civil.

Cabe mencionar que el valor y profesionalismo del personal naval fue el factor clave para que la operación, que se llevó a cabo bajo condiciones meteorológicas adversas de fuertes vientos, oleaje elevado, lluvia y poca visibilidad, fuera exitosa.

Las condiciones provocadas por un frente frío en la zona, no evitaron que la galardonada rescatara a seis personas, acción con la que logró preservar la vida de dichas personas y que reafirma el compromiso de la institución como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera con la encomienda de darlo todo por la vida.

Es de destacar que la Marinero Rosa María Pérez Oliva es la primer mujer de la institución en recibir tal distinción, lo que le valió también el reconocimiento del Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, Almirante José Rafael Ojeda Durán, quien la felicitó por sus actos de valor en la mar.

Asimismo, es pertinente reconocer a todo el personal naval que forma parte de los equipos de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima de la **MARINA**, ya que día con día lo arriesgan todo por salvaguardar la vida humana en el mar.

Fuentes Consultadas:
https://www.gob.mx/semar/prensa/marinero-de-la-secretaria-de-marina-recibe-la-distincion-de-la-omi-al-valor-excepcional-en-el-mar-2020
https://www.imo.org/es/About/HistoryOfIMO/Paginas/Default.aspx
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528754/ANEXO_1135.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522306/rn5_05012020.pdf

Secretaría de Marina Acciones con perspectiva de género 2016-2020

La ***Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (UPRODEHU)***, es la responsable de contribuir de manera eficaz y eficiente en el fortalecimiento de la cultura de la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario e Igualdad de Género, con el propósito de que la citada cultura forme parte de los valores que imperan en la **Secretaría de Marina-Armada de México**.

Redacción:
Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

Diseño:
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
Tte. de Corb. SCS. L. Ccias. Com. Jennifer Sherezada Bonilla Hernández

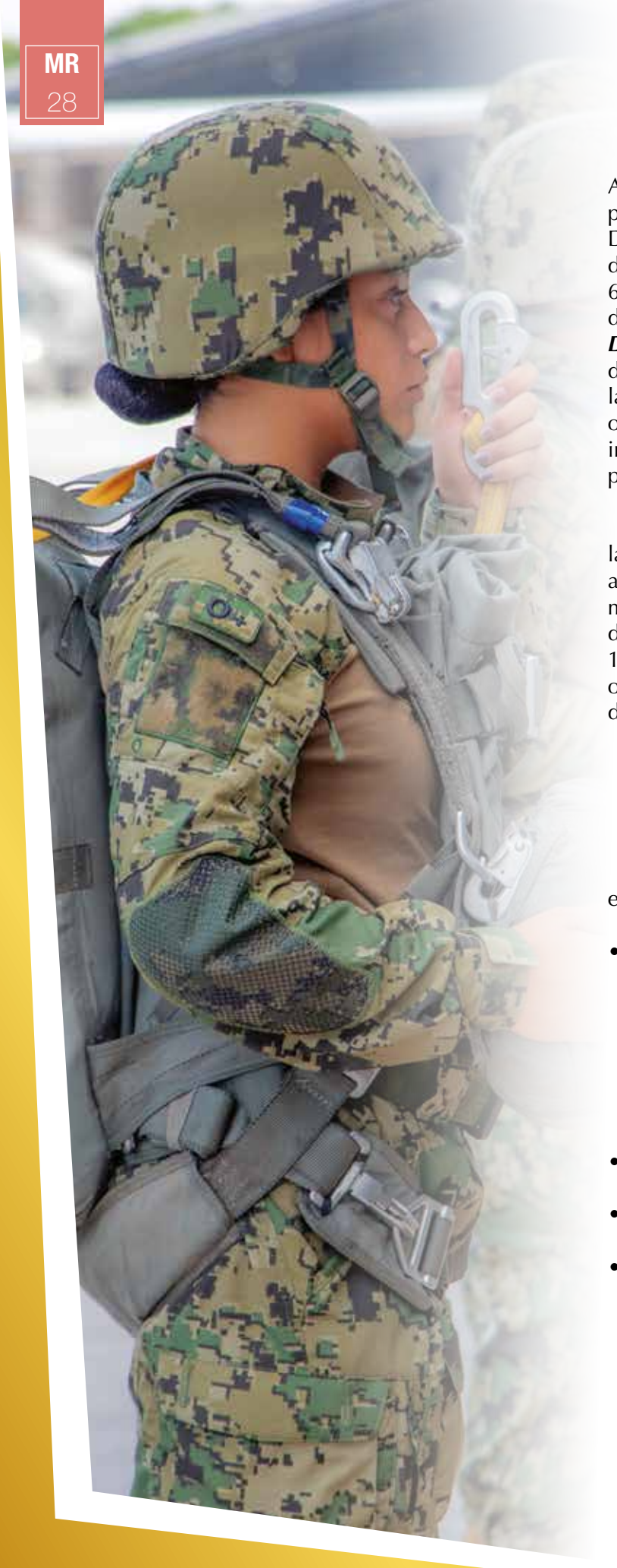

La ***UPRODEHU*** fue creada conforme al Acuerdo Secretarial No. 110 y el Decreto por el que se Reforma, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, publicado el 6 de junio de 2017, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Y es a través de la ***Dirección de Igualdad de Género e Inclusión***, donde se implementan y dan seguimiento a las acciones en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres navales, incluyendo al personal civil que también forma parte de esta institución.

Atendiendo este compromiso, en la actualidad, la **Secretaría de Marina-Armada de México** cuenta aproximadamente con 12,000 mujeres navales, mismas que representan el 18% del estado de fuerza de la institución, de las cuales más de 1,500 se encuentran incorporadas a unidades operativas de mar, aire y tierra, con igualdad de oportunidades y retribuciones.

Empoderamiento de mujeres en espacios anteriormente muy masculinizados

Este personal se conforma por mujeres egresadas de la:

- ***Heroica Escuela Naval Militar***. De las carreras de Ingeniería en Sistemas Navales (Cuerpo General), Ingeniería en Hidrografía (Infantería de Marina), Ingeniería Mecánico Naval, Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniería Aeronaval e Ingeniería en Logística.

- ***Escuela Médico Naval***.

- ***Escuela de Enfermería Naval***.

- Carreras técnico profesionales: Maquinaria, Electrónica, Intendencia y Mecánica de Aviación Naval.

Cabe señalar que desde el año 2008, se creó la ***Dirección de Política Institucional para la Igualdad de Género***, adscrita a la ***Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social***, y se impulsó la convocatoria para el ingreso de mujeres a la ***Heroica Escuela Naval Militar***; con esta acción se incrementó la participación de las mujeres en espacios de trabajo anteriormente muy masculinizados.

Además, mujeres de distintas profesiones y especialidades han elegido la carrera de las armas para desempeñarse como licenciadas en: administración, contaduría, derecho, trabajo social, economía, psicología, ciencias de la comunicación, periodismo, pedagogía, historia, nutrición, sociología, comunicación gráfica, relaciones internacionales, comercio internacional, archivología, ciencia política, educación (preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y física), lenguas extranjeras, meteorología, biología, oceanología, biología marina, geografía, odontología, nutrición, enfermería, terapia física, veterinaria, arquitectura, música y deporte de alto rendimiento. En el ramo de la ingeniería, las hay: navales, industriales, civiles, topógrafas, biomédicas, en computación, electrónicas y en comunicaciones navales, así como en química, manejo de recursos naturales y geología.

Como parte del personal técnico profesional están adscritas en las áreas de puericultura, nutrición, idiomas, electrónica, informática, química industrial, laboratorio, oficinistas, camareras, cocineras, sastres, despenseras y soldadoras.

Otras mujeres también laboran como frigoríficas, soldadoras en Astilleros de Marina (en la construcción, mantenimiento y reparación de buques), carpinteras, paracaidistas, mecánicas de aviación, manejadoras caninas, manejadoras en la desactivación de artefactos explosivos y mecánicas automotrices.

Capacitación y sensibilización con perspectiva de género

Se mantiene un programa permanente de capacitación en temas de Igualdad de Género, es así como del 2016 al 2020 se han realizado diversos cursos, talleres, foros y conferencias presenciales y a distancia, logrando impactar y sensibilizar a 61,583 elementos navales y civiles; así como la distribución de 197,206 artículos de difusión.

En cursos en modalidad E-Learning, en la plataforma informática de la ***Universidad Naval***, se ha capacitado a 41,536 elementos navales y civiles, en los temas: "Prevención al hostigamiento y acoso sexual" e "Igualdad de género; todos somos iguales".

A través de diversas exposiciones artísticas se logró sensibilizar a 8,348 mujeres y hombres navales y civiles: "Ciclón de la Violencia", "No es No", "De la tempestad a la calma" y "El cambio eres tú".

Asimismo, durante el 2020 se llevaron a cabo diversos cursos y foros en línea con los temas de "Masculinidades del siglo XXI", "Igualdad, diversidad e inclusión" y "Corresponsabilidad en la erradicación de la violencia", con lo cual se capacitó a 28,923 mujeres y hombres tanto navales como civiles.

Además, con el fin de fortalecer acciones de inclusión, ocho elementos recibieron capacitación básica como intérpretes en "Lengua de señas mexicanas".

Desde el año 2016, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a través de su plataforma informática "Conéctate", se han impartido diversos cursos en el tema de "no discriminación" a 3,724 mujeres y hombres navales.

Asimismo, con apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), desde el año 2017 se ha efectuado el Curso en línea"Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, conoce el protocolo (en la Administración Pública Federal)", instruyendo a 8,564 mujeres y 39,539 hombres adscritos a esta institución.

Certificación en el Estándar EC0308

Durante el 2018, personal de Capitanes, Oficiales y Clases (tres hombres y 15 mujeres) de las 10 áreas certificadas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad y No Discriminación, fueron certificados en el estándar de competencia "EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos, en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres".

La certificación en el estándar EC0308 se orienta a profesionalizar a quienes realizan acciones formativas en temas de género dirigidas a las y los servidores públicos, al tiempo que establece un parámetro de calidad para su realización, mismo que comprende aspectos temáticos y didácticos orientados a lograr una transformación de las concepciones, actitudes y prácticas para un mejor desarrollo e implementación de servicios, programas y políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres.

La licencia por paternidad, un derecho

La ***Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos*** se ha unido al impulso de la institución para que desde el año 2014 se otorgue la Licencia por paternidad, sumando a la fecha 3,166 licencias otorgadas al personal naval, para apoyar a su cónyuge en el periodo de convalecencia posparto, con lo cual se promueve una paternidad responsable.

Lactarios

De igual forma, se da cumplimiento al decreto de ley emitido por el Ejecutivo Federal, en el que se fomenta que la leche materna sea un alimento exclusivo durante los seis primeros meses de vida de los bebés, por lo que actualmente se cuenta con 29 lactarios en diversos Mandos Navales, los cuales son espacios especialmente acondicionados para la extracción y conservación de la leche materna durante el horario laboral.

Hostigamiento y acoso sexual, conductas no toleradas en la institución

El 31 de agosto de 2016, se emitió en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), el "Protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", aplicable para la

Administración Pública Federal, el cual promueve la asistencia y orientación en los posibles casos de este tipo; derivado de ello a nivel institucional se cuenta con un grupo de 22 "personas designadas como Consejeras", en los diversos Mandos Navales, para brindar atención de primer contacto a las posibles víctimas que llegaran a presentarse, con acciones de atención personalizada. El 8 de marzo de 2018, a las personas Consejeras les fueron entregadas constancias de certificación expedidas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con lo cual se fortalecen las acciones de prevención y atención realizadas en materia de hostigamiento y acoso sexual en la **Secretaría de Marina**.

En ese mismo orden de ideas, el 25 de noviembre de 2016, se emitió el "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Marina-Armada de México", el cual fue firmado por los cinco principales funcionarios de la institución, manifestando su absoluto rechazo a las conductas que atenten contra la integridad y la dignidad de las personas, con el propósito de crear un ambiente laboral respetuoso de la ética, la dignidad y los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, que regulan a esta institución.

El 3 de enero de 2020 se publicó en el *DOF* un nuevo "Protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", el cual entró en vigor a partir del 17 de febrero de 2021 y el 23 de marzo de 2020 fue actualizado y ratificado por el "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la **Secretaría de Marina-Armada de México**" por los actuales funcionarios de esta institución armada.

Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en "Igualdad laboral y no discriminación"

En el mes de noviembre de 2020, a la **Secretaría de Marina-Armada de México** se le refrendó la "Certificación Nivel Oro" en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en "Igualdad laboral y no discriminación", luego de que se llevó a cabo satisfactoriamente la auditoría de recertificación, alcanzando una calificación de 90 de 100 puntos posibles, obtenida por diez áreas de esta institución:

1) ***Centro de Desarrollo Infantil Naval de México*** (***CENDINMEX***).
2) ***Clínica Naval de Cuemanco*** (***CLINAVCUE***).
3) ***Clínica Naval del Sur*** (***CLINAVSUR***).
4) ***Dirección de Vestuario y Equipo*** (***DIR. VEST. EQUIP.***).
5) ***Dirección General Adjunta de Control Administrativo del Centro Médico Naval*** (***DIGACAD***).
6) ***Dirección General Adjunta de Sanidad Naval*** (***DIGASAN***).
7) ***Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social*** (***DIGASBISO***).
8) ***Dirección General de Recursos Humanos*** (***DIGEREHUM***).
9) ***Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos*** (***UPRODEHU***).
10) ***Unidad Jurídica*** (***UNIJUR***).

La citada recertificación permite a las diez áreas de la **Secretaría de Marina** conservar el Certificado nivel Oro, hasta el 10 de noviembre de 2024; por lo que durante este año 2021 se pretende certificar nuevas áreas de la institución.

Esta norma, promovida e implementada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); tiene por objeto promover, difundir y fomentar la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo de los sectores público, privado y social, para favorecer el desarrollo integral de las y los servidores públicos.

Empresa familiarmente responsable

El día 8 de diciembre de 2017, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) entregó a la **MARINA** el Distintivo "Empresa familiarmente responsable", por implementar al interior de la institución, buenas prácticas para fortalecer la conciliación entre el trabajo y la vida familiar, en beneficio del personal naval. Este distintivo tiene como objetivo el reconocimiento de aquellos centros de trabajo que implementan y promueven en su interior políticas y buenas prácticas para que sus integrantes se desarrollen de manera integral en el trabajo y en sus ámbitos personal, familiar y profesional; centradas en el respeto a la integridad de cada persona.

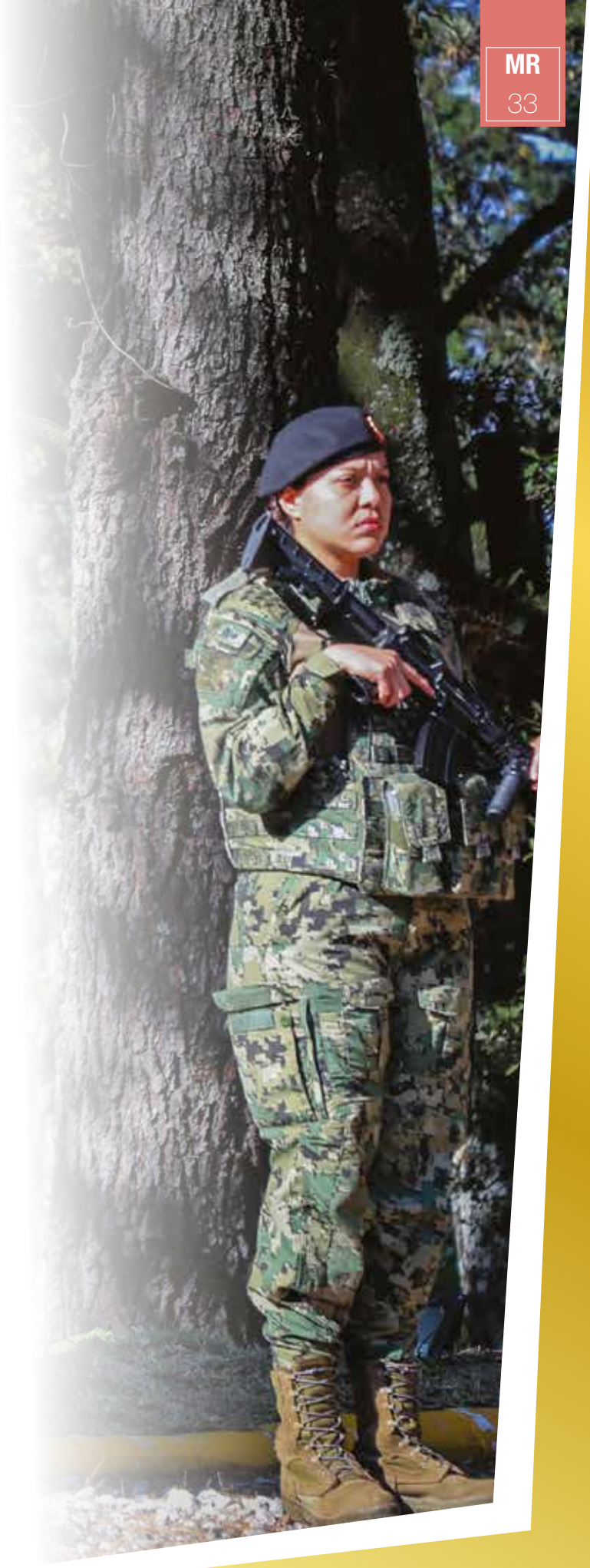

Premio Amalia de Castillo Ledón

El 6 de marzo de 2018, se recibió el reconocimiento al Primer lugar del Premio 2017 a la Cultura de Igualdad de Género de la Administración Pública Federal "Amalia de Castillo Ledón", en su primera edición, cuyo objetivo es incentivar la generación, aplicación y promoción de acciones y estrategias que impulsen la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Administración Pública Federal; especialmente en temas de paridad, conciliación de la vida laboral, familiar y personal; así como la prevención y erradicación de la violencia y discriminación contra las mujeres. Este galardón fue promovido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Desarrollo profesional de las mujeres navales en la Secretaría de Marina-Armada de México

En el año 2018 la ***Dirección de Igualdad de Género*** realizó la línea del tiempo en la que se muestra el desarrollo profesional de las mujeres navales en la **Secretaría de Marina-Armada de México:**

1942 Ingresan mujeres a la recién creada **Secretaría de Marina**, en el Servicio de Sanidad Naval (enfermeras y afanadoras).

1960 Jóvenes mujeres mexicanas son contratadas para actividades de oficinistas; posteriormente, a nivel técnico y de licenciatura, adquirían distintos grados en la jerarquía naval.

1972 Se crea la ***Escuela de Enfermería de la Armada***, en la Ciudad de México, e ingresan las primeras mujeres a esta escuela del Sistema Educativo Naval.

1975 La entonces Teniente de Corbeta Servicio de Ingenieros de la Armada, Geógrafa, Patricia Martha Crespo y Mena, es la primera mujer en embarcarse en el buque oceanográfico ***Virgilio Uribe***, durante el crucero de investigación científica, realizado en el Golfo de México.

1988 Jóvenes mujeres mexicanas ingresan a la ***Escuela Médico Naval***, quienes junto con sus compañeros realizan el curso de paracaidismo.

1989 La Contralmirante del Servicio de Sanidad Naval, Cirujano Dentista, Clara Edith Hernández Santiago, es la primera mujer en alcanzar la categoría de Almirante en la **Armada de México**. Es un ejemplo de constancia, disciplina y esfuerzo personal, que supo trascender en un medio y una época en la que las mujeres estaban poco visibilizadas.

1990 Dos mujeres navales realizan el Curso Básico de Paracaidismo; al igual que sus compañeros, han demostrado resistencia física al efectuar este curso ya que recibieron entrenamiento en tierra durante tres semanas y en la cuarta realizaron cinco saltos desde una aeronave en vuelo a 1,500 pies de altura, desde las puertas laterales y rampa.

A partir de es mismo año, biólogas marinas y oceanólogas de la **Secretaría de Marina**, incrementaron su participación en los cruceros de investigación y ahora permanecen hasta un mes navegando a bordo de buques de investigación oceanográfica de la institución.

En los Astilleros de Marina se cuenta con personal femenino de ingeniería que interviene en el diseño, construcción y reparación de buques, tales como patrullas interceptoras, costeras y oceánicas.

1995 El ***Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México*** inicia la formación de técnicos profesionales, en modalidad mixta (hombres y mujeres), en las escuelas de Maquinaria, Electrónica, Intendencia y Mecánica de Aviación Naval.

1998 La entonces Teniente de Corbeta Cirujano Dentista, Karmina Cortés Vorrath, se gradúa de la ***Escuela de Aviación Naval*** de la **Armada de México**. En el año de 1999 se convierte en la primera mujer Comandante de la aeronave ***Cessna 152-II***, matrícula ***MP-10*** de la ***Base Aeronaval de Tampico***, Tamaulipas.

2000 Desde este año mujeres navales incursionan en profesiones que exigen un gran desgaste físico, en espacios considerados anteriormente muy masculinizados, como es el área de soldadura, como parte del personal que integra los Astilleros de Marina, donde se construyen y reparan los buques de la **Armada de México**.

2004 a 2006 Las mujeres de los diferentes cuerpos y servicios realizan el "Curso de Integración para personal femenino de Capitanes y Oficiales", en apoyo a las operaciones navales, mismo que incluye prácticas de: tiro con pistola calibre 45 CDP, fusil M-16 y tubo lanza granadas de 40 mm.; de rappel; natación militar en la mar; sobrevivencia en la mar; natación en río; acondicionamiento físico; primeros auxilios; construcción de puentes y patrullaje.

2008 Se capacita en conocimientos básicos y tácticos a 13 mujeres, durante dos meses, en el "Curso de Buceo Básico Femenil", en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.

En agosto de 2008, se crea la Dirección de Política Institucional para la Equidad de Género, adscrita a la ***Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social***, cuya misión era implementar mecanismos a nivel institucional, seguimiento, evaluación de acciones y establecer políticas con perspectiva de género que permitieran dar cumplimiento a la política nacional de Igualdad entre mujeres y hombres, así como fortalecer el bienestar social y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes.

21 jóvenes mujeres mexicanas ingresan a la carrera de Logística Naval, en la ***Heroica Escuela Naval Militar***; y cinco se integran a la ***Escuela de Ingenieros de la Armada***, en las carreras de Ingeniero Mecánico Naval e Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales; en el mismo año 2008, la ***Escuela de Enfermería Naval*** rediseña sus planes y programas de estudio para elevar el grado de técnico profesional a nivel licenciatura.

2010 Son aceptadas en la ***Heroica Escuela Naval Militar***, jóvenes mujeres mexicanas, en las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina.

Ese año también se integra personal femenino a las unidades de Infantería de Marina, en apoyo a operaciones como la implementación del Plan MARINA.

2011 En el año 2011 se gradúa la primera mujer naval en Fuerzas Especiales, lo anterior con base en las políticas de perspectiva de género implementadas en la institución.

Se incorpora personal femenino a la dotación del Crucero de Instrucción Mediterráneo 2011, efectuado por el Buque Escuela ***ARM Cuauhtémoc BE-01***: Oficiales, Clases y Marinería, en los Servicios de Medicina, Enfermería, Electrónica, Intendencia, Oficinista; mientras que en el Crucero de Instrucción Atlántico Norte 2012, participa la primer Cadete que eligió la carrera de Ingeniería en Sistemas Navales, para realizar las actividades inherentes a su formación naval.

2011 a 2012 36 mujeres de los Cuerpos y Servicios de Logística, Ingeniería en Sistemas Navales, Medicina, Enfermería, Electrónica, Intendencia, Oficinista, Camareras y Peluqueras, se integran a las dotaciones mixtas de los buques de apoyo logístico ***ARM Montes Azules BAL-01*** y ***ARM Libertador BAL-02***.

2014 En las patrullas oceánicas de la **Armada de México** se integran dotaciones mixtas, con mujeres egresadas de las diferentes escuelas de formación de la **Armada de México**, así como personal de Clases y Marinería. Estos buques, al igual que otros, tienen la misión de efectuar operaciones de patrulla y vigilancia en la Zona Económica Exclusiva, para mantener el Estado de Derecho en la mar, así como la salvaguarda de la vida humana en la mar.

2016 Egresa de la ***Heroica Escuela Naval Militar***, la primera generación de siete mujeres Oficiales (Guardiamarinas) del Cuerpo de Aeronáutica Naval.

Con fecha 16 de mayo de 2016, se crea la ***Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos*** de la **Secretaría de Marina**, incorporándose a ella la entonces ***Dirección de Política Institucional para la Igualdad de Género***, misma que actualmente recibe el nombre de ***Dirección de Igualdad de Género e Inclusión***.

2017 Las Tenientes de Corbeta C.G. Ruth Angélica Tress Salvatori y Ninive Sherline Pineda Carranza, cursan la carrera de Ingeniería y Arquitectura Naval, en la Academia de la Guardia Costera (USCGA) de los Estados Unidos de América; la segunda de ellas egresó con "altos honores".

En ese mismo año, jóvenes Oficiales de la carrera de Ingeniería en Sistemas Navales, egresadas de la ***Heroica Escuela Naval Militar***, son designadas Comandantes de patrullas interceptoras. Estas unidades de superficie desarrollan alta velocidad y son empleadas para efectuar operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar y mantener el Estado de Derecho. De igual manera, jóvenes Oficiales egresadas de la carrera de Ingeniería Aeronaval, de la ***Heroica Escuela Naval Militar***, son designadas Comandantes de algunas aeronaves de la **Armada de México**, quienes con su disciplina y conocimientos refrendan en cada vuelo su compromiso de servir a México.

La Teniente de Navío del Servicio de Enfermería Naval, Enfermera Titulada Cecilia Azucena Sáenz Morales, participa como observadora en la Misión Política Especial de las Naciones Unidas, en Colombia, también en el 2017.

Varias mujeres navales han participado como: Coordinadora de Inteligencia Militar en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas, en Mali (Teniente de Fragata SSN. MCN. María del Carmen González Botello); Observadoras en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, en Colombia (Capitanas de Corbeta SSN. L. Enf. N. P. Sarahí Vargas de Jesús y SAIN. L. Admon. Evelyn Mosqueda Rivera; Tenientes de Fragata SLN. LN. Denisse Ochoa Ríos y Keyla Celeste Herrera Curiel; además de la Teniente de Corbeta C.G. Samantha Leyva Hernández); y como Responsable de Asistencias Médicas en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas, en la India y Pakistán (Capitán de Corbeta SSN. MCN. Med. Leg/For Martha Gabriela Ruiz González).

Hasta el año 2017 la **Secretaría de Marina** contaba con 702 mujeres civiles, que se desempeñan como servidoras públicas, contribuyendo de manera importante en el ejercicio de las labores administrativas de la dependencia. En ese mismo año se reestructuró la administración marítima de nuestro país, al sumar las atribuciones administrativas de las Capitanías de Puerto a los medios operativos de la **Armada de México** en funciones de guardia costera, para ejercer la Autoridad Marítima, señalamiento marítimo, control de tráfico marítimo y de ayudas a la navegación. De las 103 Capitanías de Puerto del país, siete mujeres fungen como titulares de las mismas, entre ellas la Capitán de Altura Ana Laura López Bautista. También en el 2017 se incorporó la Teniente de Corbeta SIA. IMN. Estefanía Osorio Vega, para realizar funciones en las inspecciones de Estado Rector del Puerto a embarcaciones extranjeras, a fin de verificar el cumplimiento de disposiciones internacionales en materia de seguridad marítima.

2018 La Teniente de Corbeta Servicio Deportista Naval, Deportista, María Guadalupe González y la Marinero del mismo servicio, Alegna Aryday González Muñoz, ganan medalla de oro, en la Copa Mundial de Marcha 2018, efectuada en Taicang, China, en las categorías de 20 y 10 kilómetros, respectivamente.

Asimismo, la Teniente González, el 19 de agosto de 2016, gana la medalla de plata en la prueba de marcha femenil de 20 kilómetros en el circuito el Pontal, en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, Brasil. Y el 14 de julio de 2018, la Marinero González Muñoz obtiene la medalla de oro en la competencia de marcha 10 kilómetros del Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20, que se realizó en la ciudad de Tampere, Finlandia.

También en el 2018, la Teniente de Corbeta del Servicio Deportista Naval, Deportista Kenia Vanessa Lechuga Alanís, recibe el premio Nacional de Excelencia Profesional en su 13/a. edición, entregado por la Cámara Nacional de la Mujer A.C., en instalaciones del Senado de la República, por su participación en la disciplina de remo en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016.

En mayo de 2018, la entonces Teniente de Navío SJN. L.D. Liliana Díaz Medina, recibió en Londres, Reino Unido, el premio internacional "Secretario General de la OMI por la Mejor Tesis 2016-2017", con la que obtuvo el grado académico de Master of Laws in International Maritime Law.

También en el 2018, la Cabo Servicio Músico Naval Violinista Beatriz Adriana Botello Castillo, participa en el primer encuentro franco-mexicano "Muxic", de música y nuevas tecnologías, en la Universidad de la Sorbonne, París. En este encuentro presentó su primera composición de música mixta, con medios electrónicos y partitura gráfica en tiempo real, titulada "Circuits Trans" para acordeón, cello, violín y electrónica.

Con estas acciones la **Secretaría de Marina-Armada de México** muestra su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos, así como la construcción de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres navales y civiles adscritos a la institución, con el propósito de generar espacios igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia.

¡Tortugas a salvo de redes camaroneras!

Personal naval recibe capacitación para el uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET´s)

Redacción:
Cap. de Corb. C.G. T. Maq. ER.
Eliobeth Hernández Solís

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Saúl Márquez Escudero
Matías Fernández Torres

Introducción

El aprovechamiento de las poblaciones de camarón en las zonas marinas mexicanas constituye un importante recurso en ambos litorales de nuestro país, por lo cual se han establecido regulaciones pesqueras para la administración y manejo de la pesca de camarón con redes de arrastre, con el fin de inducir un óptimo aprovechamiento de estos recursos desde el punto de vista biológico y socioeconómico.

En la mayoría de las zonas de pesca de los citados crustáceos, también se encuentran temporalmente, siete de las ocho especies de tortugas marinas existentes en el mundo, mismas que anidan en los litorales mexicanos. En este sentido, el uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET´s), contribuye significativamente a la conservación y protección de tales quelonios. Por otra parte, en el ámbito del desarrollo económico, tiene como resultado una mirada de reconocimiento a nivel internacional, logrando impactar tanto en el aspecto ecológico, como en el social y monetario.

La unión hace la fuerza

En el Mando de la ***Primera Zona Naval***, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas, personal de Oficiales Federales de Pesca de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, adscritos a la Subdirección de Inspección y Vigilancia de Pesca, Región Golfo de México, en coordinación con personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en el puerto de Tampico Tamaulipas, capacitaron a 20 elementos de los grupos de inspección de las siguientes unidades de superficie de la Primera Flotilla Naval: **ARM Oaxaca PO-161, ARM California PO-162, ARM Independencia PO-163, ARM Otomí ARE-01** y **ARM Seri ARE-03**.

La enseñanza fue impartida durante los días 24 y 25 de febrero de 2021 y consistió en el conocimiento de las disposiciones aplicables al diseño, construcción, instalación y uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET´s), utilizados en las redes de arrastre de las embarcaciones camaroneras, los cuales consisten en: aparejos que se instalan entre el cuerpo y bolso de las redes de arrastre camaroneras; están conformados por una extensión cilíndrica de paño de red, una parrilla sólida fijada en su interior con un ángulo de inclinación que varía entre 35 ° y 55 ° o entre 125 ° y 145 °, cuya función es el desvío de tortugas marinas adultas y juveniles, hacia una abertura conocida como “salida de escape”, mientras que los camarones pasan al fondo de la red.

Dispositivo Excluidor de Tortugas Marinas

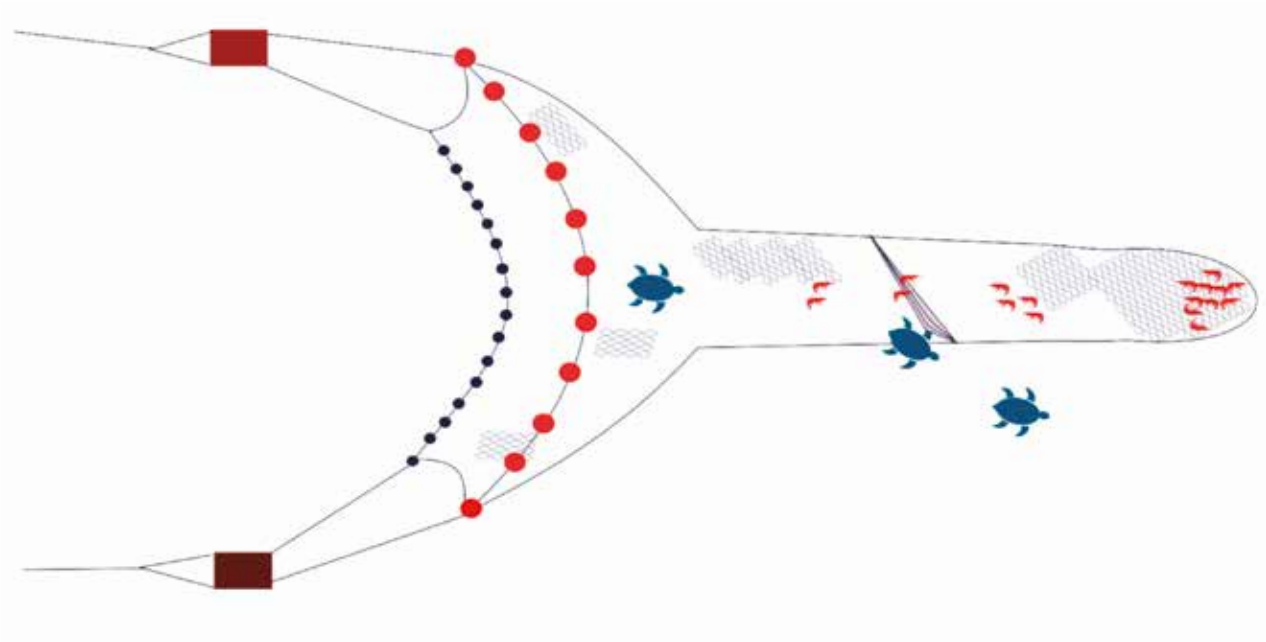

Compromiso de la Secretaría de Marina

Con el objeto de reforzar las acciones de inspección y vigilancia en materia pesquera en las zonas marinas mexicanas, aguas interiores, lacustres y fluviales, así como costas y recintos portuarios, el día 31 de marzo de 2020 la **Secretaría de Marina-Armada de México**, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, firmaron un Convenio Específico de Colaboración. Para refrendar este compromiso, se sumaron esfuerzos con personal de la PROFEPA y CONANP, para que el personal naval recibiera capacitación teórico-práctica en los siguientes rubros:

a) Biología y hábitat de las tortugas marinas.
b) Especificaciones técnicas de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET´s), de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-061-SAG-PESC/SEMARNAT-2016.
c) Lineamientos para la verificación del uso correcto de los DET´s utilizados en las redes de arrastre de barcos camaroneros.

Resultados

Como parte medular de la capacitación, personal de la PROFEPA proporcionó a cada participante hojas de trabajo para llevar a cabo la verificación y medición de algunos DET´s a bordo de embarcaciones. Asimismo, cada grupo de inspección recibió un cuadernillo con información de apoyo, relativa al diseño, construcción, instalación y uso de los dispositivos que nos ocupan en esta ocasión.

Ya en las prácticas, el personal de alumnos tuvo la valiosa oportunidad de detectar ciertas inconsistencias en los DET´s instalados en algunas redes de arrastre, lo cual dio pauta a que los capitanes de tales buques fueran notificados para remplazar las partes afectadas, o bien, el dispositivo completo.

Actualmente los grupos de inspección se encuentran preparados con los conocimientos necesarios para verificar, durante las inspecciones en alta mar, el correcto uso e instalación de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas, instalados en las redes de arrastre de naves camaroneras en el Golfo de México, lo cual contribuye a la conservación y protección de las tortugas marinas.

Día mundial de la audición

3 de marzo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que 466 millones de personas en todo el mundo padecen pérdida de audición. En México, viven 20,838,108 personas con alguna discapacidad, de las cuales el 21.9% tienen dificultades para escuchar, aun usando un auxiliar auditivo[1]. Es así que se prevé que para el año 2050, más de 900 millones de personas tendrán algún trastorno auditivo[2].

"Son muchos los expertos que advierten de la importancia de cuidar nuestra salud auditiva y conocer los efectos nocivos del ruido, ya que, a pesar de ser uno de los problemas ambientales más relevantes, muchas veces ignoramos el alcance de su gravedad. Para el doctor Ivan Domènech Juan, especialista del servicio de otorrinolaringología del Hospital Universitari Dexeus, este desconocimiento se debe, entre otros motivos, a que la mayor parte del tiempo no somos conscientes del ruido que existe a nuestro alrededor.

Redacción:
Dirección General Adjunta de Sanidad Naval

Diseño:
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
Dirección General Adjunta de Sanidad Naval

1. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
2. OMS, 2020.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), exponerse a más de 70 decibelios durante un periodo de tiempo prolongado puede producir daños graves en el oído con consecuencias que pueden llegar a ser irreversibles, por lo que recomienda a los ciudadanos no exponerse a ruidos de intensidad superior a los 65 decibelios. Sin embargo, el doctor afirma que "actualmente, en las ciudades podemos estar expuestos a ambientes sonoros superiores como consecuencia de la contaminación acústica ambiental".[3]

La diferencia entre sordera e hipoacusia

Sordera es la incapacidad total para percibir sonidos. Las personas con esta deficiencia pueden padecerla desde el nacimiento o adquirirla como consecuencia de alguna enfermedad, accidente o edad avanzada (presbiacusia).

Limita la capacidad para comunicarse y puede tener un impacto emocional negativo, así como repercusiones en el rendimiento académico, ya que muchas veces es necesario el uso de algún auxiliar auditivo, acompañado de terapia de lenguaje. Cuando un auxiliar auditivo ya no es suficiente, el implante coclear es de utilidad. También existen otros métodos de comunicación alternativa como lenguaje de señas y la lectura labial.

Por otra parte, la hipoacusia es la pérdida parcial de la capacidad de percibir sonidos; al igual que la sordera, una persona puede nacer con ella o adquirirla a lo largo de la vida. Cuando un niño nace con hipoacusia severa o profunda, no desarrolla el lenguaje, a menos que sea atendido en forma oportuna, por eso es importante realizar un tamiz auditivo al menos durante el primer mes de vida.

3. https://www.tucanaldesalud.es/es/tusaludaldia/articulos/afecta-exceso-ruido-salud

Exponerse a ruidos fuertes puede dañar la audición

Escuchar música es una de las formas más comunes de la exposición a ruido recreativo, la cual ha aumentado en la población mundial, especialmente entre personas jóvenes, debido al uso de reproductores de audio en diferentes formatos digitales. De igual manera, la exposición a sonidos fuertes en lugares de ocio como clubes nocturnos, bares, cines, conciertos y eventos deportivos, es cada vez mayor.

La OMS calcula que 1,100 millones de jóvenes en todo el mundo podrían estar en riesgo de sufrir pérdida auditiva, ya que casi el 50% de ellos se encuentran expuestos a niveles perjudiciales de sonido a consecuencia del uso de dispositivos de audio personales como teléfono celular y reproductores de música. El ruido ocupacional y recreativo excesivo puede causar hipoacusia inducida, la cual es un daño auditivo prevenible.

¿Cómo prevenir la pérdida auditiva?

- Evite el volumen alto al usar teléfonos inteligentes y reproductores de música. Preste atención al volumen que utilizan los niños al usar aparatos electrónicos.

- Use tapones para los oídos cuando asista a clubes nocturnos, conciertos, bares o eventos deportivos u otros lugares ruidosos, pues podrían ayudarle a reducir la exposición a la estridencia.

- A fin de disminuir la duración total de exposición al ruido, haga breves descansos auditivos cuando asista a conciertos, bares, eventos deportivos u otros lugares ruidosos.

- Limite el tiempo de uso diario de reproductores de música, aunque el volumen no sea alto.

- Preste atención a las siguientes señales de advertencia: en caso de presentar zumbido en el oído, dificultad para escuchar sonidos agudos tales como un timbre, el teléfono o para entender conversaciones, acuda con un especialista para que le efectúe una revisión.

- Se recomienda realizarse un examen auditivo al menos una vez por año.

- Limite el uso de audífonos. Se ha demostrado en diversos estudios que el uso de audífonos, no sólo nos aísla, sino que pueden producir pérdida auditiva si se utilizan de manera constante a volumen elevado. Por cierto, los audífonos en forma de orejeras son menos perjudiciales.

- Procure alejarse de lugares ruidosos.

- El envejecimiento puede causar pérdida de audición (presbiacusia), por lo que debemos estar pendientes de alguna señal de advertencia en nuestros familiares adultos mayores y solicitar atención médica oportuna.

Algunos problemas en el aprendizaje de los niños son ocasionados por no escuchar bien

Mi hijo ¿escucha bien?

De acuerdo con la OMS, 31% de niños con pérdida auditiva tuvieron alguna enfermedad como rubeola, sarampión o paroditis (paperas), misma que influyó en tal padecimiento, por ello es importante vacunarlos desde edades tempranas, a fin de prevenir riesgos.

Es importante darse cuenta de los síntomas que pueden dar indicio de algún trastorno auditivo:

- Voltea la cabeza para verlo a usted, pero no cuando usted le habla.
- No habla de forma clara.
- Presenta conductas rebeldes y desobedientes.
- Escucha la televisión a volumen alto.
- No se sobresalta con ruidos fuertes.
- Cuando habla levanta la voz más de lo habitual.
- Tiene problemas de aprendizaje.

Para rehabilitar a un niño que ha sido diagnosticado con un trastorno auditivo, existen métodos comunicativos tales como las terapias auditiva oral, auditivo verbal y lengua de señas mexicana.

Si usted o algún familiar presenta síntomas que pudieran indicar un trastorno auditivo, es esencial que acudan a su establecimiento de Sanidad Naval correspondiente, para determinar un diagnóstico y tratamiento oportunos.

Corresponsabilidad en la erradicación de la violencia en contra de la mujer

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Per.
Arturo Zarco Magaña

Diseño:
Guillermo Villalpando Marttelo

Fotografía:
Internet

Alcanzar una vida libre de violencia, tendría que ser la forma en la que los seres humanos nos deberíamos relacionar. Sin embargo, la violencia es un hecho que ha formado parte de nuestra historia como especie humana, así bien podemos afirmar que la violencia tiene muchos rostros, los cuales pueden ir desde el sometimiento, hasta la tortura o el abuso físico o psicológico, entre otras tantas manifestaciones.

Para el sociólogo, periodista y escritor alemán Wolfgang Sofsky (1996), la violencia no necesita ninguna justificación ni tampoco responde a razones: "Sólo aspira a la prosecución y el acrecentamiento de sí misma… En la medida en que la violencia se libera de toda consideración para ser violencia en sí, se transforma en crueldad"[1].

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que: "La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte".[2]

1. Wolfgang Sofsky. *Tratado Sobre la Violencia*. Abada Editores. Pág. 56.
2. Organización Mundial de la Salud. Violencia. Retomado de https://www.who.int/topics/violence/es/. Fecha de consulta: 15/03/2021.

Si atendemos con atención, ambas consideraciones, podemos determinar que se trata de una acción que causa afectaciones a otras personas, las cuales una vez que son objeto de la violencia, en cualquiera de sus modalidades, se convierten en víctimas que tienen que enfrentar, en la mayoría de los casos, un abuso constante.

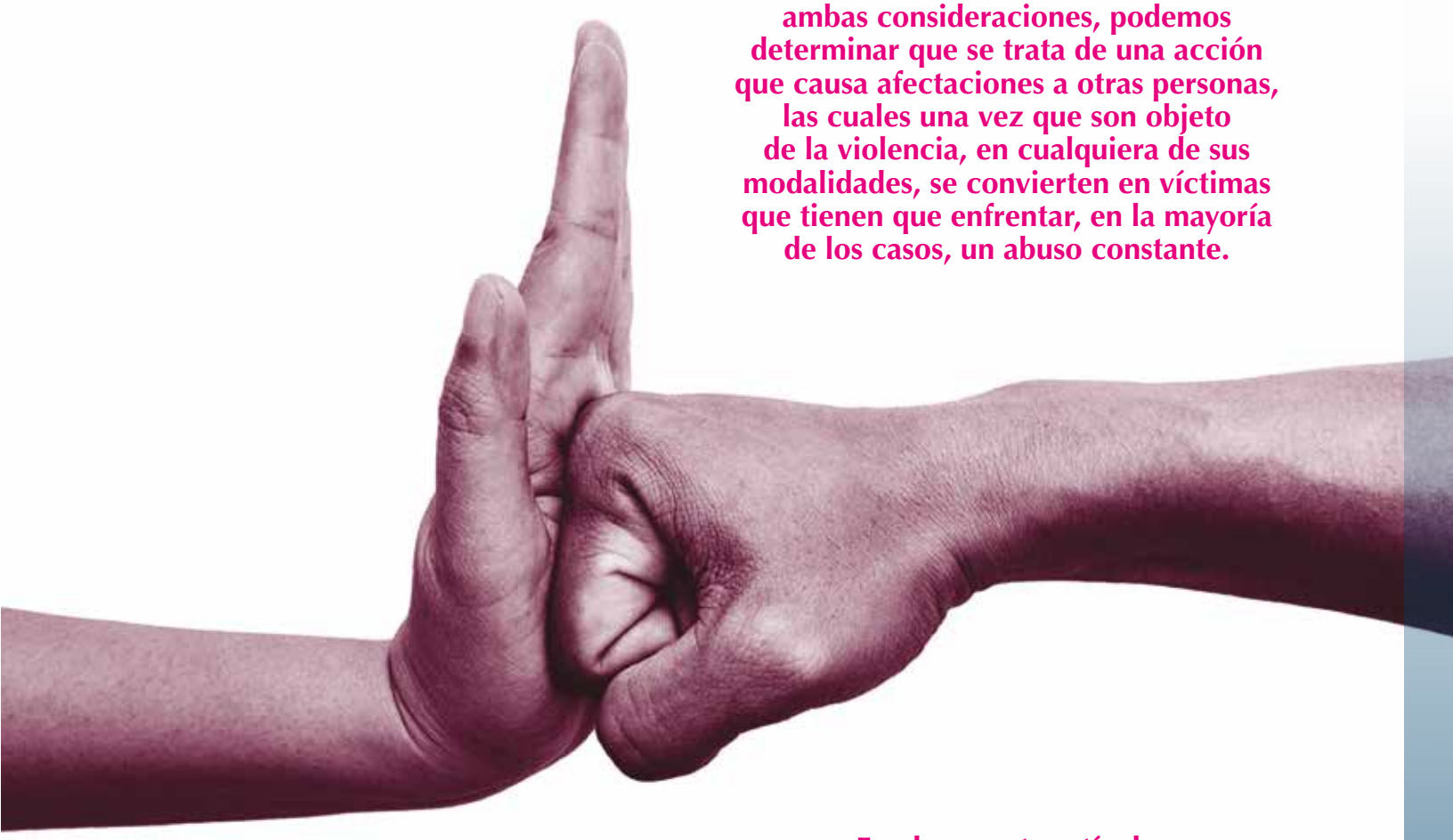

En el presente artículo nos enfocaremos en los mecanismos tanto gubernamentales como institucionales que se han implementado para tratar de prevenir y evitar que dichas conductas violentas sigan generándose.

En la **Secretaría de Marina**, a través de la ***Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos*** **(UPRODEHU)** se han lleva a cabo diversas campañas enfocadas en cerrar la brecha histórica de la desigualdad entre mujeres y hombres, y con ello, fomentar ambientes propicios para el desarrollo integral del personal femenino dentro de la institución.

Muestra de las acciones implementadas por la institución en esta materia es la publicación del *Manual de corresponsabilidad en la erradicación de la violencia*, lo anterior aunado a una serie de cursos y foros acerca del tema, que se transmiten vía internet (debido a la pandemia del COVID-19), en los que se busca concientizar al personal naval, para evitar y erradicar la violencia tanto del entorno laboral, como del familiar y el social.

El nombre de este manual sugiere el análisis de algunos términos básicos para comprender mejor el tema. Como ya vimos en líneas anteriores uno de los aspectos a tratar es la violencia, un tema por demás preocupante y dañino en todas sus manifestaciones. Por otro lado, se refiere a la corresponsabilidad como un medio para erradicar dicha violencia, pero, ¿qué se entiende por corresponsabilidad? De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, ser corresponsable significa compartir la responsabilidad con otro u otros; ello nos lleva a otra interrogante: ¿qué es ser responsable? Sin duda cualquiera podría definirlo sin mucha dificultad, aunque este término tiene, en realidad, un significado muy profundo y trascendental.

Ser responsable es asumir todas y cada una de las consecuencias de nuestros actos, aunque la responsabilidad también tiene acepciones filosóficas, sociales e incluso jurídicas: "Categoría de la ética y del Derecho, que refleja una relación social y jurídico-moral específica del individuo con la sociedad (con la humanidad en general), que se caracteriza por el cumplimiento del deber moral personal y de las normas jurídicas"[3].

Desde el punto de vista social, respecto al entorno familiar y laboral, la corresponsabilidad se refiere al "…reparto justo y equitativo de las responsabilidades familiares, sociales y profesionales entre mujeres y hombres de una misma unidad de convivencia o familiar"[4].

En este tenor, el Manual de corresponsabilidad de la **MARINA** tiene como objetivo fortalecer los procesos de sensibilización y capacitación al personal para generar espacios igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia, a través de diversos mecanismos internacionales, nacionales e institucionales implementados para tal fin.

Marco histórico

Lograr que la mujer sea tratada de una manera igualitaria y libre de violencia, hasta hace un par de siglos, e inclusive algunas décadas, era considerado una utopía; sin embargo, las mujeres, como colectivo, han buscado la forma de materializar, de manera paulatina, una mayor participación y mejores oportunidades en una sociedad regida por un sistema patriarcal.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX se generaron, a nivel mundial, diversos movimientos feministas que buscaban reivindicar la participación de la mujer como grupo colectivo humano. Ha sido este tipo de manifestaciones sociales las que han permitido que los varones asumamos y reconozcamos que las mujeres, al igual que los hombres, merecen las mismas oportunidades.

3. Diccionario de filosofía. Retomado de: http://www.filosofia.org/enc/ros/re32.htm#:~:text=Categor%C3%ADa%20de%20la%20%C3%A9tica%20y,y%20de%20las%20normas%20jur%C3%ADdicas. Fecha de consulta:19/03/2021.
4. Diccionario actual. Retomado de: https://diccionarioactual.com/corresponsabilidad/. Fecha de consulta 17/03/2021.

En el artículo *El feminismo como Movimiento Social*, la socióloga Margarita Mantilla Chávez señala que "…el feminismo no es un grupo radical que busca dividir o fomentar el odio hacia el género masculino, sino que es un movimiento político y social que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, en contra de la opresión, la violencia sexual, subordinación y explotación, que busca condiciones de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en relación con los hombres, así como condiciones sociales justas para ambos sectores"[5].

Pero más allá del activismo, los movimientos feministas han logrado establecer condiciones cada vez más tangibles, en el artículo 1° de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se establece que, "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos"[6]. En tanto, el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas (1945) reafirma los derechos fundamentales y el valor de la persona humana, enfatizando la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Uno de los precedentes y, sin duda, unos de los instrumentos internacionales más amplios en materia de derechos de las mujeres es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), misma que fue adoptada en 1979 por los Estados participantes, entre ellos México, los cuales, desde entonces, se han comprometido a llevar acciones que reafirmen dichas condiciones.

Otro instrumento jurídico que establece el derecho de las mujeres para vivir libres de violencia, así como para su protección y defensa, es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), conocida también como la Convención Belém do Pará.

5. Mujeres en Movimiento. El feminismo como Movimiento Social. Retomado de: https://mujeresenmovimiento.mx/content/el-feminismo-como-movimiento-social. Fecha de consulta: 21/03/2021.
6. Secretaría de Marina. *Manual de Corresponsabilidad en la Erradicación de la Violencia*. Pág. 10.

A nivel nacional, el Gobierno Federal cuenta con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que se encarga de diseñar la política nacional para promover la cultura de respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia en su contra.

Por otra parte, es la encargada de coordinar y dar seguimiento al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el cual tiene como objetivo la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La citada comisión cuenta, dentro del marco legal que la sustenta, con diversos principios rectores con perspectiva de género y Derechos Humanos, entre los que destacan los contemplados en el artículo 4° del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: prevención, atención, sanción y erradicación.

Principios con los que se identifica y a los que se suma nuestra institución, la cual ha puesto en marcha distintas acciones para garantizar un entorno social, familiar y laboral libre de violencia; así lo muestran los siguientes principios y conceptos contenidos en el *Manual de Corresponsabilidad en la erradicación de la violencia*:

"Igualdad jurídica entre la mujer y el hombre". Principio por el cual todas las personas (en este caso, hombres y mujeres) deben **recibir el mismo trato por las leyes** sin que puedan existir privilegios o diferencias infundadas.

"Respeto a la dignidad humana de las mujeres". Es indispensable reconocer el valor que la mujer tiene en los distintos ámbitos de la vida humana. Pero para eso se necesita tener muy claro que la dignidad de la mujer se fundamenta en su mismo ser como persona, es decir, **su dignidad no viene de su feminidad**, sino que la precede, la funda y explica su valor como mujer.

"No discriminación". Principio que se refiere a la garantía de **igualdad de trato** entre todas las personas.

"Libertad de las mujeres". La cual tiene que ver con que ningún Estado, ninguna empresa y **ninguna persona puede violentar** los territorios donde viven, sus cuerpos y sus vidas.

Inclusión, igualdad y no violencia en la MARINA

Como parte de las acciones que lleva a cabo la **Secretaría de Marina** para lograr la inclusión e igualdad entre mujeres y hombres, así como favorecer un entorno libre de violencia, han sido implementadas medidas de no repetición, es decir, que cierto tipo de conductas en contra de las mujeres ya no ocurran, para ello ha buscado sensibilizar y concientizar, especialmente al personal masculino, sobre la situación de violencia que enfrentan las mujeres.

Para lograr el objetivo mencionado, ha implementado programas de capacitación desde hace ya varios años, entre los más recientes, destacan: Nuevas masculinidades; Mecanismos institucionales de prevención de hostigamiento y acoso sexual; Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual; Protocolo de atención de hostigamiento y acoso sexual; Mecanismos institucionales a favor de no generar violencia contra mujeres.

Asimismo, ha integrado un grupo especializado de 22 Personas Consejeras para brindar atención de hostigamiento y acoso sexual y 10 personas asesoras para atender posibles casos de discriminación.

A través de todos estos mecanismos, 10 centros de trabajo de la institución se hicieron acreedores a la certificación nivel oro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación y en 2017 la institución naval obtuvo el primer lugar del Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la Administración Pública Federal “Amalia de Castillo Ledón”.

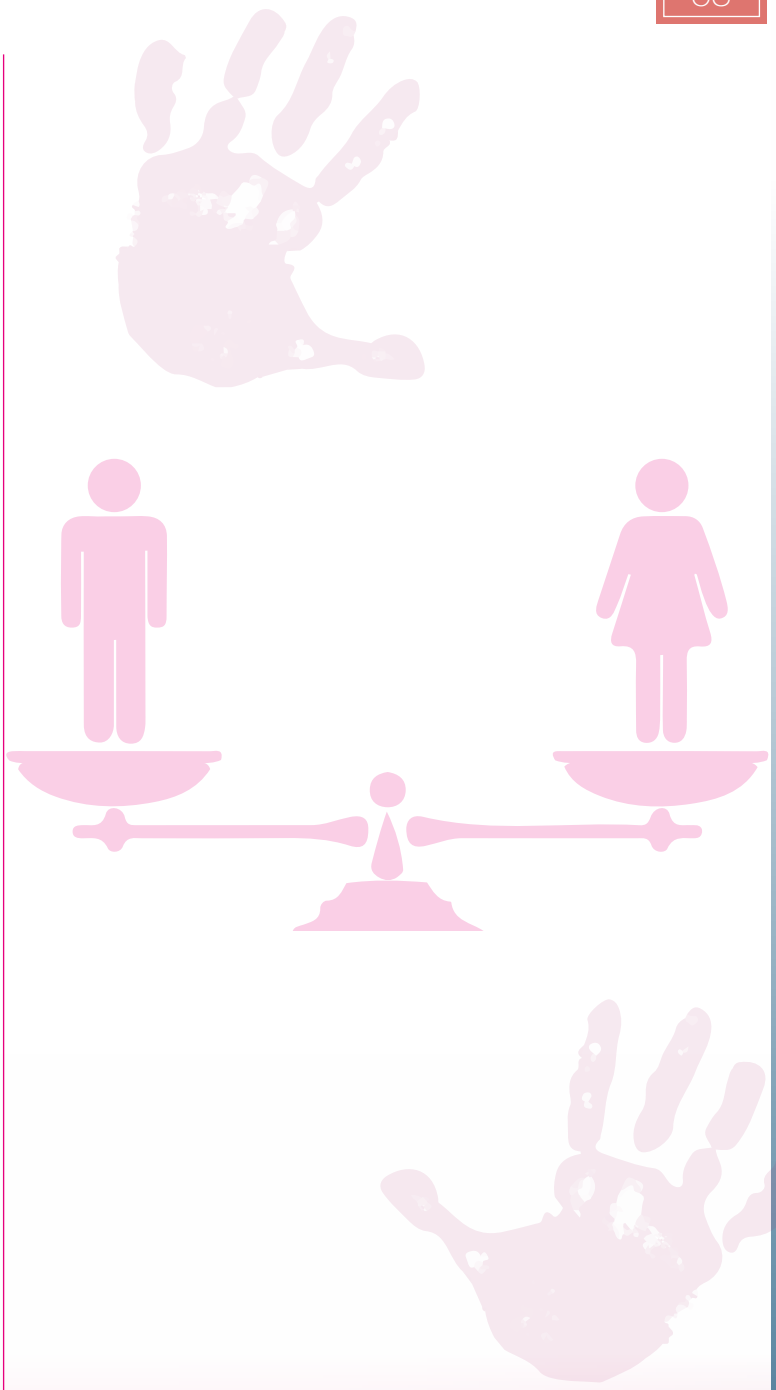

Sin duda, los resultados alcanzados hasta ahora por la **Secretaría de Marina-Armada de México** representan un paso importante para lograr condiciones cada vez más aceptables para la mujer, tanto dentro del ámbito laboral, como fuera de él, ya que además de desempeñarnos como personal naval, también jugamos un rol determinante en el seno familiar y formamos parte de una sociedad en la que nuestras acciones están ligadas al desarrollo de la misma.

Por todo lo anterior es importante enfatizar la importancia de un cambio de fondo para erradicar no sólo la violencia hacia la mujer, sino también reconocer a esta última, en igualdad de circunstancias y derechos ante cualquier escenario de la vida. En tal sentido, coincido en que "…educar en la corresponsabilidad es un pilar clave y necesario en el avance y consecución de la Igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad"[7].

La educación en cualquiera de sus áreas es uno de los mejores medios para fomentar nuevas formas de pensar y abrir nuestros horizontes hacia el cambio, esa podría ser la mejor ruta para romper viejos paradigmas y alcanzar un estado en el que alguna vez dejemos de institucionalizar acciones reivindicadoras hacia la mujer, ya que entonces, y sólo entonces viviremos en un mundo más civilizado, equitativo, igualitario y libre de violencia.

7. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Guía de Corresponsabilidad*: La corresponsabilidad también se enseña. Pág. 5. Retomado de: https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/GuiaCorresponsabilidad.pdf. Fecha de consulta: 17/03/2021.

Fuentes consultadas:

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Disponible en: https://dle.rae.es/
Diccionario actual. Disponible en: https://diccionarioactual.com/
Diccionario de filosofía. Disponible en: http://www.filosofia.org/
Mujeres en Movimiento. En:https://mujeresenmovimiento.mx/
Organización Mundial de la Salud. En:https://www.who.int/es
Secretaría de Marina. *Manual de Corresponsabilidad en la Erradicación de la Violencia.* México. Editorial Impresora Apolo. 2020.
Wolfgang Sofsky. *Tratado Sobre la Violencia. Madrid. Abada Editores.2006.*

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

¿QUIERES COMBATIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD?

REVISA ESTAS ESTRATEGIAS

ADOPTA HÁBITOS SALUDABLES COMO:

- Bebe de 6 a 8 vasos de agua simple, diariamente.
- Escucha tu música favorita e inspírate.
- Controla las porciones de comida; ¡mídete!
- Si tienes antojos entre comidas, come botanas saludables.
- Realiza rutinas de ejercicio, utilizando aplicaciones digitales.

¿QUÉ HACER PARA PERDER, MANTENER Y CONTINUAR CON EL PESO IDEAL?

Para combatir el sobrepeso y la obesidad, debemos activar el gasto energético, esto se obtiene a partir de los 30 minutos de ejercitarte, empieza poco a poco. Realiza o practica:

- Caminata (usa tus medidas de protección).
- Trote (usa tus medidas de protección).
- Bicicleta (usa tus medidas de protección).
- Ejercicio aeróbico.
- Salto de cuerda.
- Flexiones (Lagartijas).
- Abdominales.
- Sentadillas.
- Sube y baja escaleras.
- Uso de banda elástica.
- Entrenamiento con pesas en casa.

Haz tu propio reto, pésate, realiza ejercicio, sé constante y al mes, pésate de nuevo, verás que los resultados son visibles; poco a poco, se pierde peso y se gana salud.

¡SER CONSTANTE Y DISCIPLINADO TE AYUDARÁ A VERTE Y SENTIRTE MEJOR!

RECUERDA, PARA COMBATIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD SE REQUIERE DECISIÓN Y DISCIPLINA, ADOPTA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

DIGASAN EN ACCIÓN PROMOVIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

CALCULA TU ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

Si tienes más de 20 años y quieres conocer tu IMC, divide tu peso entre tu estatura al cuadrado (multiplica el número en cuestión, por sí mismo), ejemplo:

Peso: 80 kg
Estatura: 1.70 cm
Cálculo: 80/(1.70 x 1.70) = 27.68

NOTA:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el sobrepeso y la obesidad como a continuación se indica:

Sobrepeso: IMC igual o superior a 25
Obesidad: IMC igual o superior a 30

Permutas

Grado: Primer Maestre SAIN. Ofta.
Nombre: Valentino Cruz Rodríguez.
Adscripción: Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico en Manzanillo, Colima
Teléfono: 616 129 2254
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento en la Ciudad de México
2.- Cualquier unidad o establecimiento en Tuxpan, Veracruz
3.- Cualquier unidad o establecimiento en Acapulco, Guerrero

Grado: Cabo SAIN. Cam.
Nombre: Orlando Brayan Ibarra Ruiz
Adscripción: Sector Naval de Cabo San Lucas, Baja California Sur
Teléfono: 55 3081 5337 (celular)
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento en la Ciudad de México
2.- Cualquier unidad o establecimiento en el Puerto de Veracruz

Esta página refiere los datos del solicitante de permutas, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes.

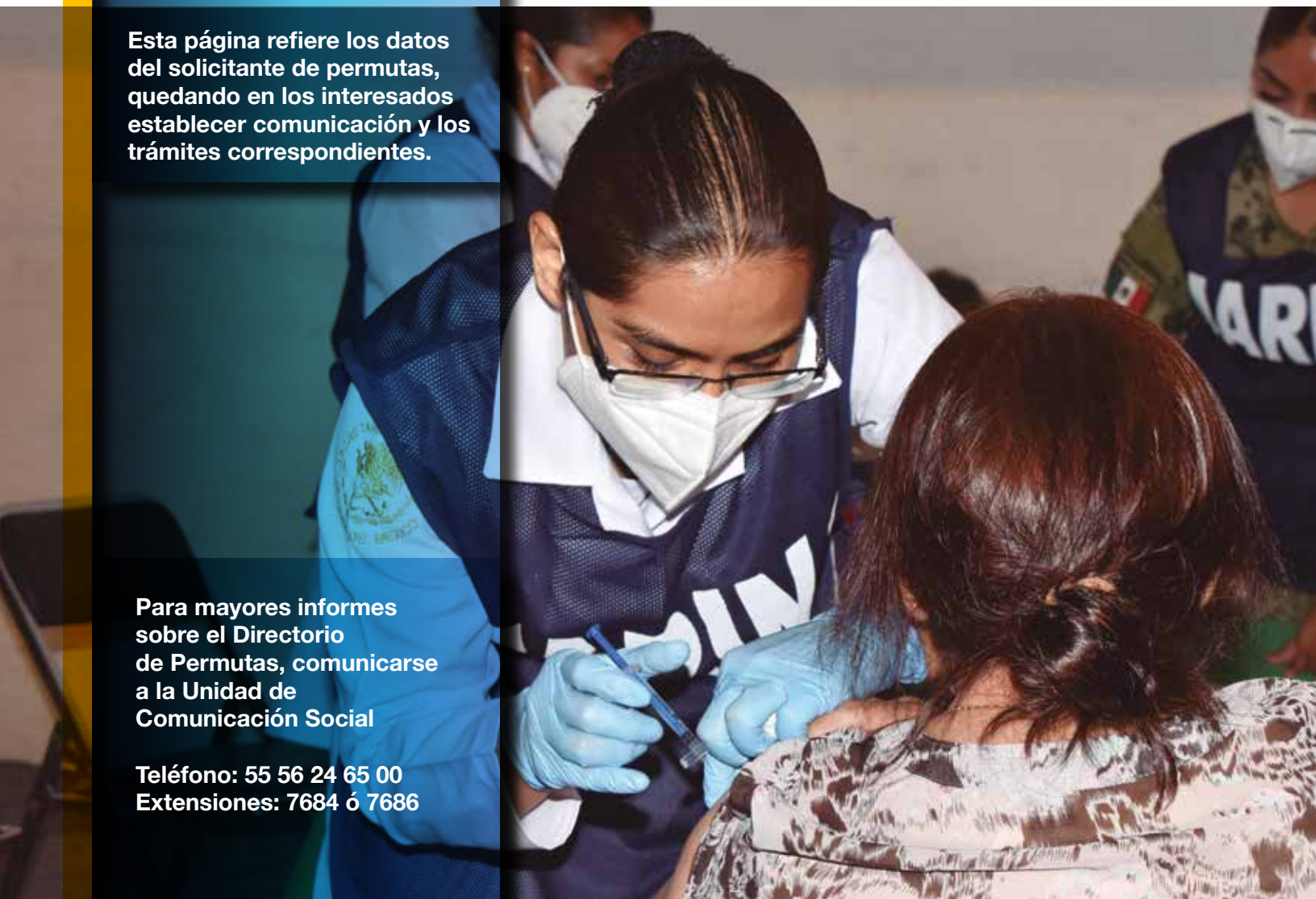

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la Unidad de Comunicación Social

Teléfono: 55 56 24 65 00
Extensiones: 7684 ó 7686

¡Heroica Escuela Naval Militar!

Crisol forjador de Oficiales, líderes navales y futuros comandantes de la Armada, con una educación de nivel superior de vanguardia, con calidad y excelencia.